





Escuela de Liderazgo Universitario

Memoria Final

Encuentro por la educación
Análisis del sistema educativo español,
manifiesto de mejora y creación de una
plataforma de encuentro ciudadano

Rubén Gayarre del Cerro Edgar Jiménez García Oscar José Pellicer Valero Adriana Pilar Yagüe Horno

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. A punto de finalizar un proyecto como éste, parece necesario pararse a examinar cómo hemos conseguido llegar hasta aquí.

Al recordar las dificultades, las pequeñas discrepancias, las horas leyendo bibliografía, los nervios ante las adversidades y las vueltas de cabeza, resulta inevitable sentir un humano egoísmo al examinar el mérito del aporte que has hecho. Sin embargo, pasada la exaltación tras escribir el último párrafo, al hacer un análisis objetivo te das cuenta de que la magnitud de este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de todas aquellas personas que han hecho las cosas mucho más fáciles, y es entonces cuando esa pizca de egocentrismo se transforma en un enorme agradecimiento. Es por ello, que antes de nada, nos gustaría utilizar este espacio para ser justos y consecuentes con todas aquellas personas que han permitido que esto sea posible.

En primer lugar nos gustaría dar las gracias a todas las personas que forman la Escuela de Liderazgo. Gracias a José Luis Parada, Gonzalo Barriga y Rafael Monjo por sus fascinantes y atrayentes palabras y sus oportunos consejos en estos 4 años. Habéis sido un claro ejemplo de bondad, constancia y entrega para todos nosotros. También nos gustaría mostrar nuestro agradecimiento a todos los mentores y formadores que nos habéis ayudado, apoyado y enseñado todo este tiempo. Gracias por darnos lo mejor de vosotros. Entre ellos queremos destacar la colaboración de Santiago Huvelle. Gracias por estar siempre pendiente y no dejar de animarnos e impulsarnos. Y no nos queremos olvidar de vosotros, nuestros queridos compañeros. Muchas gracias a todos vosotros, los ELUs, porque habéis ido creciendo a la par que nosotros, por compartir vuestras inquietudes con nosotros y hacernos partícipes de vuestras ambiciones.

También nos gustaría dar las gracias a la Universidad Francisco de Vitoria y al Banco Santander, por permitirnos desarrollar este proyecto y completar nuestra formación tanto académica como personal de una manera mucho más íntegra y humana. Son ellos y su deseo de sacar lo mejor de nuestro interior, lo que nos ha impulsado a dar el máximo en cada etapa del proyecto.

Por supuesto nos gustaría dar las gracias a nuestros amigos, compañeros y parejas, que siempre han estado ahí apoyándonos, incluso a veces sin comprender la locura en la que estábamos involucrados. Somos conscientes de todo el tiempo que este proyecto os ha quitado y prometemos devolvéroslo con creces.

Y por último pero no menos importante, nos gustaría dar las gracias a nuestros padres. Gracias porque siempre habéis sido testimonio de generosidad, ternura y empeño. Gracias por ayudarnos a ser como ahora somos, por estar siempre a nuestro lado, por acompañarnos en cada paso. Gracias porque siempre nos habéis dado alas para volar pero razones suficientes, para que siempre deseemos quedarnos.

Adriana, Óscar, Édgar y Rubén

INDICE

1.	Intro	ducciónducción	4
	a.	Estado del arte y antecedentes	5
	b.	Motivación	6
	c.	Objetivos	7
	d.	Estructura del proyecto	7
2.	Análi	sis de la educación desde un enfoque múltiple	9
	a.	Contexto actual	10
	b.	Perspectiva histórica de la educación en España	16
	c.	Actual sistema educativo español. Resultados de informes.	21
	d.	Otros métodos educativos dentro de España	27
	e.	Sistemas educativos de otros países	29
	f.	Encuesta al profesorado español y entrevistas a expertos	44
	g.	Las perspectivas futuras de la educación	50
3.	Desai	rrollo de contenidos	57
	a.	Principios inquebrantables	57
	b.	Manifiesto para la mejora del sistema educativo	65
	C.	Plataforma de encuentro por la educación	70
4.	Concl	usiones del proyecto y mensaje personal	73
5.	Biblio	ografía	75
6	Δnev	ns	72

1. INTRODUCCIÓN

El mundo ha cambiado de forma radical en el último medio siglo. Globalización, tecnología, automatización, telecomunicaciones, internet, etc. han supuesto un cambio de paradigma social y económico cuya rapidez y alcance carece de precedentes, y que aún estamos tratando de comprender. La forma de relacionarnos, el mercado laboral, la movilidad a nivel internacional, las fuentes de información y de aprendizaje, los valores... Mucho ha cambiado en la sociedad contemporánea; y no obstante la educación, base fundamental de esta, parece no haber avanzado nada desde la época de la Ilustración, al menos en un gran número de países.

En gran parte del mundo siguen vigentes sistemas educativos obsoletos, anacrónicos, limitados frente a las necesidades y oportunidades actuales, y cuya continuidad lastra el éxito del desarrollo de las nuevas generaciones en nuestras sociedades. Prácticamente nadie pone en duda el fracaso, en mayor o menor medida, de muchos de los sistemas educativos, y sin embargo no se observan medidas que busquen un cambio real, sino sólo parches en una educación que requiere de una reflexión y una transformación profundas.

Entre estos cambios cabe destacar algunos especialmente significativos. En primer lugar el mercado de trabajo se ha globalizado, lo que implica que los trabajadores que resulten del sistema ya no competirán por el trabajo contra trabajadores de su región, ni de su propio país, sino de todo el mundo, igualmente preparados, pero con estándares de vida quizás algo más bajos, convirtiéndose así en opciones más atractivas.

En segundo lugar, el rápido proceso de automatización de la industria ha supuesto que cada vez sea menos necesaria la mano de obra poco cualificada, lo que implica que para poder hacer frente al futuro, los sistemas educativos deben preparar cada vez mejor a los estudiantes.

En tercer lugar, la generación del milenio es plural, ambiciosa y activa. Por una parte quiere (y consigue) ser y hacer un sinfín de cosas simultáneamente, lo cual, gracias a las comunicaciones y a internet, es posible. Además busca más que nunca combinar trabajo con placer, y es que en un mundo que se está terciarizando, la importancia de las capacidades artísticas, sociales o la multidisciplinariedad, cobran mucho más sentido que nunca y pueden tornarse en ventajas mucho más potentes a nivel laboral que un grado universitario.

Parece ser que el objetivo ha dejado de ser el proveer de una educación básica a toda la población; el mundo requiere ahora de gente preparada, imaginativa, creativa, motivada, capaz de resolver problemas y de trabajar en equipo, y la educación debe ser garante de que toda la población de un país acabe su etapa educativa habiendo adquirido estas habilidades. La educación lineal, basada en la repetición y la enseñanza de conocimientos enlatados que aún prima a día de hoy, debe finalmente descartarse y sustituirse por un modelo acorde con las necesidades actuales. Llegados a este punto, la pregunta evidente es: ¿cuál es ese modelo?

A lo largo de este trabajo pretendemos buscar y analizar las posibles mejoras de nuestro sistema educativo y así poder proponer una serie de principios básicos en los que puedan estar de acuerdo los diferentes colectivos del ámbito de la educación (estudiantes, profesores y padres), así como para la población en general.

En lo que sigue, vamos a analizar el sistema educativo español (y algunos extranjeros) en todas sus etapas, vamos a contar con la opinión de profesores de todas las etapas y vamos a basarnos en la legalidad general de la educación en España. No obstante, la mayor parte del presente trabajo está enfocado hacia la etapa preuniversitaria por dos razones fundamentales.

En primer lugar, entendemos que en las universidades debe existir una cierta libertad de cátedra y que los principios no pueden encontrarse tan fijados como en otras etapas previas. Gran parte del éxito de una universidad depende de su peculiar forma de enseñar o evaluar, de sus profesores o incluso de sus instalaciones, y todo ello no puede ser sujeto de unos principios comunes iguales para todos.

En segundo lugar, son numerosos los estudios acerca de la influencia de las primeras etapas de la educación en el desarrollo futuro. Al ser la base de la educación, consideramos que las etapas preuniversitarias son las más necesitadas de mejoras, ya que con unos buenos cimientos, el nivel de las etapas educativas posteriores se verá consecuentemente incrementado.

1. a. Estado del arte y antecedentes

Hay muchos estudios y artículos sobre el sistema educativo español y la situación de nuestro país en el *ranking* educativo mundial, sin embargo este trabajo pretende dejar de lado las críticas fáciles y de una manera objetiva y justificada busca realizar una serie de sugerencias de mejora para nuestro sistema educativo. De esta manera, no vamos a centrarnos en fallos y en culpables, sino que a partir de un análisis imparcial y ecuánime buscaremos aquellas posturas que sean de acuerdo para la mayor parte de la ciudadanía de nuestro país y que tengan como resultado la mejora de la educación en España.

Actualmente en España hay muchas asociaciones de colectivos relacionados con la educación. Podemos encontrar asociaciones de padres y madres (como FAPAR o CEAPA que agrupan a diversas AMPAs), asociaciones de estudiantes (como FAEST que agrupa a muchas de ellas, o las diversas asociaciones de estudiantes de los distintos centros educativos) y asociaciones de profesores (que bien se clasifican por el centro de docencia o por la asignatura o rama de conocimiento).

A partir de esta multitud de organizaciones, asociaciones y federaciones surge la idea de crear una plataforma que las una a todas. No se busca hacer cambiar de opinión a ningún colectivo, sino que la plataforma pretende ser un punto de encuentro entre estas asociaciones de estudiantes, padres o profesores así como diversos participantes de partidos políticos.

Se busca de esta forma que la plataforma sea un lugar para el diálogo y el intercambio de puntos de vista, de manera que las sugerencias de estudiantes y padres lleguen a los profesores y representantes de éstos y las explicaciones o razones de éstos se transmitan a los primeros.

Cabe destacar que existen otras plataformas similares, como la plataforma web "Más y mejor educación" en Argentina que realiza actividades a nivel nacional durante todo el año con el objetivo de promover un encuentro nacional en el ámbito de la educación. Esta página web argentina se tomará como ejemplo de inspiración en algunos aspectos de la futura plataforma que creemos.

Otra plataforma que nos pareció interesante y nos resultó inspiradora fue la web de la agrupación de colegios públicos de San Francisco (San Francisco Unified School District o SFUSD), que organiza encuentros educativos dos martes al mes. Esta idea, nos llevó a pensar que en nuestra plataforma web podría ser interesante recopilar las diferentes actividades sobre educación que haya a nivel nacional en forma de un calendario actualizado que pueda ser consultado por la población española.

1. b. Motivación

El marco general de este proyecto es el tema educativo, algo que no es de extrañar dada su casi omnipresencia a lo largo de estos años en la ELU.

Ante el patente fracaso de la Educación en España, (informes PISA, productividad y demás *rankings*) ocasionado en buena medida por lo efímero, temporal y partidista de las sucesivas reformas educativas (7 en democracia) se nos plantea la cuestión de encontrar un acuerdo o marco común a respetar por los políticos de cada legislatura. Parte del fracaso del sistema se debe, creemos, a la ausencia de unos objetivos concretos y justificados. Una exposición clara de qué se pretende conseguir con el sistema educativo, cuáles son sus metas y qué es inamovible ayudará a la estabilidad del sistema y a su mejora. Es muy seguro que con los sucesivos cambios no veamos fielmente cuáles son las fortalezas de nuestro modelo y sus debilidades, y sistemáticamente, arrastremos lo que no funciona ley tras ley.

De ahí que veamos como una necesidad hacer un estudio y reflexión profundos de nuestro modelo educativo, un análisis sin prejuicios o intereses partidistas para poder establecer unos mínimos, unos objetivos, un ancla para futuras reformas.

Además, no queremos quedarnos ahí. No queremos contar sólo con nuestra reflexión, sino también con la de miles de españoles, que como nosotros, se preocupan por el sistema educativo de nuestro país. Para ello, crearemos una plataforma que sea nexo de unión entre los diversos sectores, en términos de educación, de la sociedad española (docentes, alumnos, políticos, padres y madres...).

¹ La plataforma puede consultarse en: http://masymejoreducacion.org/

1. c. Objetivos

A lo largo de este proyecto pretendemos alcanzar tres objetivos:

- Conocer el sistema educativo de nuestro país. Comprender sus virtudes y sus defectos y entender qué está fallando y cómo debería modificarse.
 Esto conllevará el estudio de las leyes de educación españolas previas a la actual, la recopilación y contraste de las opiniones de los propios docentes y demás personas influyentes, la investigación sobre los sistemas en cabeza en el panorama internacional y, finalmente, el análisis de métodos de enseñanza alternativos.
- 2. Elaboración de un manifiesto. Resumir en una serie de guiones los principios básicos que debería tener un sistema educativo en España, de manera que no sólo permitan el acuerdo entre partidos políticos, sino que también reciban buena acogida por parte de la población.
- 3. Inicio de la creación de una plataforma de encuentro universitario. Desarrollar una plataforma que permita el encuentro de estudiantes, madres y padres, profesorado, partidos políticos y toda la población interesada, de manera que se facilite un intercambio de ideas y opiniones poniendo como base del debate el manifiesto elaborado.

1. d. Estructura del proyecto

El presente proyecto se ha estructurado de manera que los objetivos propuestos se alcancen de forma continuada y progresiva:

En primer lugar se realiza un análisis de la situación actual, estudiando el sistema educativo de nuestro país (así como otros métodos de enseñanza alternativos dentro de España) y el de otros países que encabezan los *rankings* de educación mundial. En este paso se analizarán también aquellos principios inquebrantables, entendidos como los márgenes *que* no puede sobrepasar ninguna ley educativa.

Como deseamos que nuestro proyecto sea objetivo, contaremos con la opinión de profesores de colegios y universidades de toda España. Entendemos que las Universidades tienen más libertad de cátedra, pero aunque las propuestas de mejora que aportemos se centren principalmente en la etapa preuniversitaria, es necesario que también los profesores de universidades nos aporten su opinión sobre qué es lo que está fallando y que fortalezas tiene el presente sistema educativo.

Una vez analizados los resultados de la encuesta y la bibliografía estudiada, así como los informes PISA de otros países y las bases constitucionales de la educación española, pasaremos a redactar un manifiesto que se basará en una serie de guiones básicos que consideremos que debería cumplir una ley educativa para solucionar los problemas vigentes.

Por último, iniciaremos la creación de una plataforma web que sirva de encuentro a la población española. La idea es que se facilite el intercambio de ideas entre la población adulta, los representantes de partidos políticos, estudiantes, etc.

Si bien es cierto que en el proyecto iniciaremos la creación de esta plataforma, queremos dejar este punto como algo "abierto", ya que deseamos contar con la colaboración de otros miembros de la Escuela de Liderazgo que estén interesados para su completo desarrollo.

Respecto al tiempo invertido en cada paso de la memoria, el proyecto se estructura a lo largo de un curso académico de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R	D I C I E M B R	E N E R O	F E B R E R	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	O N O
Selección										
del tema										
Revisión de										
la literatura										
Análisis de										
la cuestión										
Manifiesto										
de mejora										
Redacción										
del informe										
Creación de										
plataforma										
Preparación										
exposición										

TABLA 1: Organización del proyecto a lo largo del curso académico 2015-2016

Con todo ello, el presente trabajo incluye fundamentalmente tres partes:

- Análisis de la educación desde un enfoque múltiple: Donde recogeremos ideas y sobre nuestro sistema educativo, el de otros países, las opiniones de profesores y otros contenidos necesarios para entender la base de un proyecto de mejora educativa. Este apartad será por lo tanto una aproximación al Sistema Educativo español desde múltiples enfoques.
- Manifiesto: que incluirá una serie de propuestas de mejora y de ideas que debería contener un sistema educativo en base a toda la información analizada.
- Plataforma de encuentro por la educación: crearemos una plataforma online que pretende ser un lugar de encuentro entre alumnos, profesores y políticos para temas relacionados con la educación en España.

2. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE MÚLTIPLE

Cuando se habla hoy en día de la educación, a la mente acude la idea de un derecho fundamental, de todos y para todos, dotado, además, de un amplio despliegue de medios para resultar efectivo y custodiado por la acción de amplios mecanismos de control público.

La educación, como uno de los pilares básicos del Estado de Derecho y del Estado de Bienestar se nos presenta como algo ya consolidado, evidente, construido, inalienable e innegable, de hecho, resulta difícil encontrar persona o ideología política que no defienda el derecho a la educación a ultranza como uno de los bastiones que garantiza nuestra forma de vida y como una condición sine qua non para el desarrollo y la maduración de nuestra sociedad, así como para la innovación y la mejora de la misma.

Cualquier ataque, real o pretendido, contra ella provoca una amplia reacción hostil de la mayoría del conjunto social tal es el nivel de estima y conciencia que se tiene del papel de la educación y su importancia.

De hecho, ha resultado ser algo tan presente y familiar en nuestra esfera de vida que no podemos sino mirar con extrañeza tiempos pasados en los que la educación no sólo no existía como la conocemos hoy, como una garantía por parte del estado, sino que directamente no existía como derecho fundamental inherente a todos.

No obstante, no se debe olvidar que el derecho a la educación ha sido una conquista histórica que hunde sus raíces en la Grecia clásica (Platón, Aristóteles...) y llega hasta nuestros días a través de la magnífica tradición universitaria europea, sin olvidar el ineludible papel de la cultura cristiana en la consolidación y transmisión de la misma.

No es objetivo de este trabajo el internarnos en un pormenorizado recorrido histórico de la educación y su papel como elemento de consolidación, de creación y de transmisión de conocimientos. Sin embargo, no podemos abordar el tema sin, por lo menos, conmover al lector y hacerle caer en la cuenta de que hoy en día consideramos la educación como algo consolidado, seguro y fundamental: una realidad tan evidente que la ausencia de la misma en nuestras vidas supondría un cambio radical de la sociedad en su conjunto.

El carácter contingente de la educación, no sólo en su contenido sino también en su forma, es una realidad tan innegable como el discurrir de los tiempos. La educación de la que hoy hablamos no será la misma dentro de unos años ni, de lejos, ha sido siempre como es hoy. Es decir, la educación evoluciona, y debe evolucionar, a la par que evoluciona la sociedad.

No se nos escapa, asimismo, el carácter pluriproblemático (o polifacético si se prefiere) del que hace gala la educación y es que un aparato tan complejo como éste no puede abordarse y mantenerse sólo desde una única línea de actuación, como puede ser la pedagogía, política o la economía requiriendo de un complicado entramado interdisciplinar y de una visión holística que cubra los principales pilares que nos permiten levantar el edificio de la educación, en nuestro país, y en cualquier otro.

Resultaría pretencioso, por no decir imposible e irracional, considerar que la educación es conquista, mérito o responsabilidad exclusiva de un único sector social. Nada más lejos de la realidad. La educación resulta de la interconexión de una amplísima cantidad de factores y elementos provenientes de las más variopintas esferas de la sociedad siendo, prácticamente como cualquier otro elemento, fruto contingente del desarrollo histórico y cultural de una sociedad concreta y, por consiguiente, todos los actores y sujetos sociales tienen un papel en el proceso.

Antes de proceder a la construcción de cualquier entelequia sobre la educación y su posible mejora, hay que ser consciente de que las raíces más profundas de la educación se encuentran en la propia naturaleza humana y su dignidad, y que quedan plasmadas en una realidad histórica: la Constitución, responsable última del establecimiento de aquellas líneas rojas que no han de ser superadas. Posteriormente nos centraremos en su desarrollo a través de las Leyes Orgánicas de Educación, estudiando sucintamente cada una de ellas así como también cuestiones que puedan suscitarse a raíz del peculiar reparto competencial español.

Nótese que, a efectos de este trabajo, tomamos como base la Constitución vigente y no nos adentramos en posibles cambios que sobre la misma puedan producirse en un futuro.

2. a. Contexto actual

Para poder comprender mejor los retos en materia educativa y hacer un análisis certero de problemas a los que proponer solución, es necesario exponer primero cuál es la actitud de organismos internacionales como la ONU ante la educación, qué aspectos y características tiene la sociedad a la que se va a educar y finalmente hacer una reflexión en cuanto al método más adecuado para formar a las personas.

Cabe mencionar que la principal razón por la que este apartado se centra en la visión de la UNESCO radica en la visión global de esta organización y su finalidad de modernizar y hacer progresar a las diversas naciones sin que por ello pierdan su cultura o identidad.

LA ONU SOBRE LA EDUCACIÓN

Ya en el informe de la ONU elaborado en 1998 tras la cumbre de París se explicaba cómo la educación universitaria se encontraba en plena expansión y su crecimiento había sido incluso más rápido que el de la educación general en las últimas décadas. La educación universitaria es cada vez más demandada para poder acceder a un mayor número de profesiones.

"Practically everyone will go through one form or another of higher/post –secundary education"² (Prácticamiente todo el mundo pasará por una u otra forma de educación superior o possecundaria)

-

² Unesco on higher education Informe 1998, p.12

Es la educación universitaria a la que la UNESCO implica una mayor carga ética y responsabilidad social. Ha de promover el cumplimiento de los DDHH y proteger la diversidad de culturas. Es la encargada de extender los valores sociales y es el lugar de encuentro de los ámbitos político, económico-empresarial y mediático con el educativo; además de ser una institución abierta y con vocación de estar presente internacionalmente.

Para ello, la universidad tiene que mejorar su accesibilidad, todos han de poder acceder a la educación pos secundaria (partiendo del mérito del alumno, concreta la ONU) y su financiación, que en muchas ocasiones se ve limitada por la insuficiente inversión de su principal garante, el Estado. La UNESCO advierte sobre los riesgos de la limitación del Estado que sucesivamente en las últimas décadas se han ido produciendo y que la educación no puede ser un área de recorte y limitación de recursos. Con la expansión de los medios digitales la privatización del conocimiento puede interponerse con el bien común en educación. También hace mención al gasto en ciencia y la necesidad de disponer de instituciones en el campo científico que sean públicas y compartan sus descubrimientos, pues la empresa privada es reacia a hacerlo.

"The laws of the market and the logic of competition cannot be applied to education, including higher education" (Las leyes del Mercado y la lógica de la competencia no pueden ser aplicadas a la educación, y esto incluye a la educación superior)

"The hope for upward mobility spurred by the massive expansion of access to education opportunities since the 1990s is diminishing, not only in many countries in the South, but also in the North. Young people are beginning to question the 'return on investment' on traditional 'high status' educational routes" (La esperanza del ascenso social, estimulada por la masiva expansión en el acceso a las oportunidades educativas está decayendo desde los años noventa, no solo en muchos países pobres pero también en los desarrollados. La gente joven está comenzando a poner en duda el retorno de la inversión económica en las tradicionales y prestigiosas rutas educativas)

Pero el gasto en educación no es inmune al ciclo económico y a medida que todos los países del globo apuestan por un acceso universal tanto a la educación básica como universitaria se demanda una mayor financiación y la presión sobre los recursos públicos aumenta. Los gobiernos se deciden entonces por incrementar el seguimiento y la rentabilidad de sus inversiones⁵. La incapacidad de muchos países por obtener buenos resultados ha fomentado procesos de descentralización de la educación hacia las autoridades locales, más cercanas a la sociedad y por una apuesta y paulatina incorporación a los test e informes de PISA, la OCDE...

La ONU alerta de dos riesgos en este campo: el mayor gasto en educación que deberán afrontar las familias y la uniformidad y convergencia de los métodos de enseñanza a lo largo del globo como consecuencia de unos estándares de evaluación compartidos a escala internacional y que socavan la diversidad cultural.

³ *Unesco on higher education*, p.5

⁴ Rethinking education: Towards a common global good? Informe 2015, p.59

⁵ Rethinking education: Towards a common global good?, p.68

Muchos de estos temas como los programas internacionales de evaluación o las perspectivas futuras en los ámbitos educativo y laboral que atañen mayoritariamente a los jóvenes serán tratadas en mayor profundidad posteriormente. En general podemos concluir que la visión de la ONU, si bien se hace eco de gravísimos problemas que padecen países en vías de desarrollo y las desigualdades que avanzan en los países desarrollados mantiene un tono positivo y confiado que ha inspirado la reformulación de nuevos objetivos, de desarrollo sostenible, ésta vez con horizonte en 2030.

El ideario básico de la ONU es una concepción de la educación como medio primordial para atajar las desigualdades e intolerancias y expandir los DDHH. En un mundo ultra conectado donde sobre todo los jóvenes usan las redes sociales, es vital que cale entre ellos valores de sostenibilidad y respeto medioambiental. Fomentar currículos educativos inclusivos socialmente, cohesivos y participativos que apuesten por 4 objetivos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir en sociedad; a la que habría que añadir un quinto: el *lifelong learning*, una mentalidad abierta a continuar formándose más allá de la juventud.

SOCIEDAD ACTUAL

"Each generation trying to incapacitate the next under the guise of educational process" (Cada generación tratando de incapacitar a la siguiente con el pretexto de la educación)

Cada momento histórico y su contexto de paz, guerra, estabilidad o crecimiento deja su impronta en la sociedad que lo vive. Es razonable pensar que personas de edades similares y expuestas a inputs exteriores similares desarrollen una personalidad, ideales y actitud ante la vida semejantes.

"We are products of what we have experienced throughout live" (Somos productos de lo que hemos experimentado a lo largo de la vida)

Conocer qué caracteriza a una generación, cuáles son sus metas y motivaciones, es de vital importancia para la construcción de un método de enseñanza eficaz.

Como influencias externas principales podríamos enumerar:

- Una sociedad de medios digital, conectada e instantánea. La asimilación de las nuevas tecnologías alcanza su máximo en los jóvenes, su exposición es total. El mensaje repetido en los medios, los realities y la programación juvenil parecen girar en torno al sexo y el dinero, y la abundante información de actualidad y de carácter internacional, una sucesión de tragedias, problemas y muertes, nos aliena y nos hace perder la sensibilidad. Los lemas repetidos una y otra vez: "Has de renunciar a tu ética si quieres triunfar", "Compite y gana a tus rivales", "Pon tus necesidades primero", "Puedes ser lo que tú desees ser", "Tú eres bueno independientemente de lo que hagas" se graban a fuego en nuestro subconsciente⁸.

⁶ KOOLHAAS, R. *SMLXL* p.216

⁷ Education for a sustainable future http://topdocumentaryfilms.com/education-sustainable-future/

⁸ Regeneration http://topdocumentaryfilms.com/regeneration/

- El consumismo, como principal tendencia y divertimento social, impulsado por una publicidad omnipresente. El dinero ya no es una necesidad, es un deseo. "Yo soy lo que tengo".
- Valores tradicionales de la sociedad, la familia y la institución educativa. El estatus social familiar y la elección del centro escolar determinan muchas de las facetas personales, amistades y relaciones que los jóvenes tienen. Al igual que una jornada laboral y de la misma manera que un puesto de trabajo afecta a la vida cotidiana de una persona, el colegio es para los jóvenes el segundo hogar, el lugar donde más horas pasan después de la vivienda familiar y el espacio en donde se concentran el grueso de sus relaciones sociales.

Las consecuencias de todas estas influencias son:

- Un mayor aislamiento social que en previas generaciones.
- Jóvenes más solitarios e individualistas.

Menos diferencias culturales y de comportamiento entre los jóvenes de diversos países y continentes. La Generación del Milenio es la más homogénea que haya existido nunca.

- Entorno de alta presión social y de grupo. Paulatina transformación del yo en una marca, expuesta al mundo exterior y que demanda atención y aprobación. Narcisismo exacerbado y obsesión por los atributos físicos. Reconocimiento social y fama.
- Jóvenes muy informados y atentos a la actualidad a la vez que poco involucrados, activistas o participativos en cuestiones políticas. No somos revolucionarios.
- Menos impulsivos que generaciones anteriores al estar totalmente acostumbrados al continuo bombardeo de imágenes y reclamos visuales. Se habla de una generación más responsable en las finanzas y menos influenciable por la publicidad.
- Conformistas

Rodeados de tantos estímulos y con más información que nunca a su alcance, los estudiantes padecen de un crónico déficit de atención y un escaso interés por las materias y actividades propuestas en el ambiente escolar. Como indica Amanda Salazar⁹, esta falta de atención se ha convertido en la principal causa de fracaso escolar en las aulas. El dinamismo, constante cambio y la novedad de las redes sociales contrastan con horarios fijos, clases repetitivas y un método de transmisión de la información obsoleto. El error actual es intentar cambiar la actitud de los estudiantes y no el propio método. El éxito de la enseñanza pasa irremediablemente por captar la atención del alumno y hacer que se divierta.

⁹ SALAZAR, A. "La falta de atención se convierte en la principal falta de fracaso escolar en las aulas", Diario sur, Málaga, 2007. Disponible en: http://www.diariosur.es/20071118/malaga/falta-atencion-convierte-principal-20071118.html

El reto que los educadores tienen por delante es enorme y se ensancha cada día a medida que los alumnos adoptan a edades cada vez más tempranas hábitos de uso de redes sociales y aplicaciones digitales. Tanto el método como el sistema, inalterados durante décadas y comunes a generaciones tan dispares, necesitan ser repensados profundamente; es difícil encontrar un ámbito de la vida humana que haya sido más vulnerable a la revolución digital y de medios del siglo XX que el educativo.

La disrupción tecnológica no solo ha acarreado cambios en nuestra personalidad que observados desde un punto de vista pueden resultarnos indeseados o poco atractivos sino que también nos ha hecho increíblemente eficientes y productivos en lo que hacemos y abiertos al uso de nuevas herramientas y aparatos.

Ésta capacidad de adaptación y de manejo de las tecnologías para la que la generación joven está predispuesta y es habilidosa es justo la que ha de ser promovida desde las instituciones educativas, no solo porque facilitará la labor docente al usar los medios y los tiempos que los jóvenes están acostumbrados sino porque potenciará destrezas que les serán clave para su desarrollo profesional y como persona.

ANALIZANDO EL MÉTODO DE ENSEÑANZA. COMPETITIVIDAD Y COOPERACIÓN

Como explicábamos anteriormente el fracaso del método está detrás de la necesidad de cambio educativo. El modelo actual apuesta por un cierto fomento de la competitividad en los alumnos, ya sea a través de la evaluación, el sistema de notas o los procesos de selección para acceder a fases educativas superiores.

Tal y como afirmó el director del *National Center for Teaching Thinking (NCCT)*, Robert Swartz en su pasada conferencia en Alicante, la memorización y repetición de contenidos es el proceso típico o el método de evaluación en numerosas asignaturas¹⁰. Se prioriza el trabajo individual y su calificación es ponderada con un mayor peso que los trabajos en grupo o exposiciones. Esto genera en los alumnos una carencia de competencias, sobre todo relativas al trato y trabajo con los demás, el respeto y la responsabilidad de cada uno dentro de un grupo; habilidades tan necesarias y valoradas como la oratoria, la exposición y defensa de ideas y su discusión son trabajadas en contadas ocasiones en favor de la clase magistral. Surge entonces la necesidad de desarrollar la expresión oral de los alumnos de una manera diferente, tal y como explica Ligia Ochoa Sierra, profesora de lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, esto debe desarrollarse cambiando la forma en la que el alumno se expresa en clase:

"La expresión oral no se desarrolla solamente repitiendo textos o palabras en ocasiones sin sentido, son preparando las producciones orales, grabando las intervenciones de los estudiantes, participando en mesas redondas, en debates que sean el producto de la apropiación de una lectura, de una visita, de algo que tenemos dentro, etc.¹¹"

¹⁰ SWAETZ, R. en MOLTÓ, D. "Hay que enseñar a pensar más que a memorizar". Entrevista del 04/03/2015 en Alicante. Disponible en:

http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/02/10/54d901f7ca474190438b456c.html

¹¹ OCHOA, L. "Comunicación oral argumentativa", Colección Aula Abierta, Universidad Nacional de Colombia, 2008, p. 18

Alfie Kohn es un académico estadounidense con publicaciones en los ámbitos de comportamiento humano, educación y psicología. Es una figura que genera bastante controversia sobre todo entre los defensores del sistema actual; un representante de la escuela progresista, que defiende las tesis de una educación pensada para toda la vida, unos métodos enfocados al emprendimiento y la experiencia (formación práctica) que enseñe habilidades como el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la solución de problemas. Es una enseñanza que apuesta por una alta personalización y por inculcar una cultura de la responsabilidad, la acción y la participación democrática.

En su libro *No contest: The case against competition* expone como la sociedad actual, dominada por una cultura empresarial y económica competitiva y dialéctica, está basada en mitos y asunciones falsas como que la competitividad es inherente a la naturaleza humana, que fomenta la motivación y la productividad o que refuerza la autoestima.

En el ámbito educativo la competitividad entre alumnos es común y genera diversos problemas además de haber sido probado a través de estudios que su fomento no genera mejores rendimientos ni aprendizajes.

"The most extreme case of structural competition without intentional competition is a circumstance in which individuals are ranked and rewarded without even being aware of it. Students may be sorted on the basis of their grades even if they are not trying to defeat each other" [El caso más extremo de competición estructural sin ser intencionada es la circunstancia en la que los individuos son ordenados y recompensados sin ser conscientes de ello. Los estudiantes son seleccionados en función a sus notas incluso aunque no estén compitiendo entre ellos).

De las tres formas que existen de trabajar o de aprender en una clase (un método competitivo en el que los estudiantes intentan vencer o ganar a los demás, un modelo individual en el que los alumnos trabajan independientemente y un modelo cooperativo), el más eficaz es el grupal o cooperativo ya que en los otros dos el alumno necesita esforzase doblemente para obtener los mismos resultados que se pueden alcanzar a través del trabajo en equipo.

"Non cooperative approaches [...] almost always involve duplication of effort, since someone working independently must spend time and skills on problems that already have been encountered and overcome by someone else" 13 (Los enfoques no cooperativos casi siempre implican una duplicación del esfuerzo dado que alguien trabajando independientemente debe gastar tiempo y habilidades en problemas ya encontrados y superados por otra persona)

El trabajo mediante grupos fomenta el aprendizaje de valores de cooperación y respeto y hace a los alumnos más proclives a intentar soluciones arriesgadas o innovadoras a problemas que de otra manera no se solucionarían tan creativamente.

_

¹² KOHN, A. *No contest: The case against competiton* p.4 http://teacherrenewal.wiki.westga.edu/file/view/Competition-Alfie+Kohn.pdf

¹³ KOHN, A. *No contest: The case against competiton* p.69

Siguiendo una investigación realizada con alumnos de la Universidad de Columbia los mejores resultados se obtuvieron cuando dividieron a los alumnos en grupos de pequeño tamaño y premiaban al grupo ganador, siendo el premio repartido equitativamente entre sus miembros. Los resultados más pobres se obtuvieron en el experimento con alumnos independientes en los que se premiaba al único ganador. Tanto la calidad como la creatividad aumentaban en el caso del experimento grupal.

Kohn afirma que promover un ambiente competitivo entre los alumnos puede resultar una forma más llevadera de controlar la clase a los profesores y de captar fácilmente su atención, no obstante sus rendimientos se muestran pobres y su capacidad de aprendizaje mermada. Existe por tanto una imposibilidad de hacer las cosas bien al mismo tiempo que los alumnos son empujados a ganar a sus compañeros. Además algunos alumnos se abstienen de participar o de dar todo lo mejor de sí mismos pues tienen la certeza de que van a perder.

Es cierto que un ambiente competitivo en las aulas hará que los alumnos estén en sintonía con el ambiente laboral existente, pero hay poca utilidad en que adquieran la mentalidad de ver a sus compañeros como barreras o competidores a batir si quieren alcanzar su propio éxito. En una sociedad tan separada y tan proclive al individualismo la institución educativa no ha de convertirse en un aliciente más para esta tendencia.

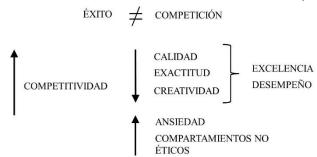


IMAGEN 1: Esquema que representa las consecuencias de una elevada competitividad entre alumnos

2. b. Perspectiva histórica de la educación en España

A lo largo de la democracia, ha habido diferentes leyes orgánicas que han modificado aspectos educativos en nuestro país. No podemos abordar el estudio de las Leyes Orgánicas de Educación sin perfilar los elementos concretos que definen lo que es una Ley Orgánica y su importancia.

Ley Orgánica es toda aquella que se requiere constitucionalmente para la regulación de determinadas materias relativas a derechos fundamentales, entre otras (como las relacionadas con los poderes del Estado) Sobre aquellas materias que sólo admiten regulación a través de Ley Orgánica decimos que opera una reserva de Ley Orgánica.

Por su especial importancia, la aprobación de la Ley Orgánica por parte del Legislativo se van a requerir mayorías de entidad superior a la simple, se requieren, pues, mayorías absolutas o mayorías cualificadas. Debido a que la educación, como hemos visto, se trata de un derecho fundamental recogido en el Título I de la Constitución, se establece reserva de ley orgánica sobre la misma.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACÓN Y GOBIERNO14

Como ya hemos apuntado, el hecho de que la Ley Orgánica requiera de unas determinadas mayorías parlamentarias para su aprobación impide que ésta pueda modificarse de forma temeraria o con mayorías demasiado estrechas contribuyendo, por lo general, a una mayor estabilidad de las mismas.

No obstante la ley de educación parece ser la excepción ya que ha sido el campo de batalla habitual en las legislaturas de las diversas fuerzas políticas.

Si bien es difícil, por no decir imposible, encontrar grupos políticos que vayan en contra de la educación, lo que sería ir en contra de la Constitución, no es menos cierto que también resulta prácticamente imposible encontrar dos fuerzas políticas que estén de acuerdo en cómo este derecho debe llevarse a la práctica, bajo qué condiciones y circunstancias concretas...

El interés de los gobiernos y los partidos por influir en esta ley no es baladí y es que son perfectamente conscientes de que, en gran medida, el futuro del país y el suyo propio dependen del sistema de educación y, por ende, no dudan en adaptarlo u optimizarlo para servir mejor al conjunto de los ciudadanos, por supuesto, pero también para responder a ciertos criterios ideológicos propios¹⁵.

Es por ello por lo que ha resultado la tónica habitual el cambio de la ley de educación prácticamente en cada legislatura. Haremos un breve recorrido por las más relevantes a continuación.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LGE)

Esta ley, primera de su estilo en la democracia, fue promulgada en 1970 (antes de la promulgación de la Constitución) siendo obra del Ministro de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí, en la etapa del franquismo. Supone la base de nuestro actual sistema en gran medida y se ha mantenido vigente de forma parcial hasta 1990.

Estableció la enseñanza obligatoria hasta los 14 años con la Educación General Básica (EGB) estructurada en tres ciclos (inicial, medio y superior) con un total de ocho cursos, siendo el primer ciclo el único que contaba con dos cursos.

Las asignaturas impartidas recogían materias como Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idioma Extranjero...pero variaban en función del ciclo.

Una vez completados estos cursos, el alumno podía acceder al Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) en el instituto, con una duración de tres años.

¹⁴ VV.AA. Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. UCM. Madrid. 2012. P. 308-317

¹⁵ Si se considera que se ha "mejorado" quizás sería más prudente decir "intentado mejorar"

Las asignaturas impartidas en estos tres cursos de BUP eran muy variadas implicando una interdisciplinariedad de materias, no obstante, en último curso, 3º de BUP, aparte de unas asignaturas troncales obligatorias, como Lengua Castellana o Filosofía, se permitía que el alumno optara por una opción de Ciencias (Física, Química, Matemáticas...) y otra de letras (Literatura, Latín, Griego...)¹⁶.

Acabado el BUP, se accedía a un último curso conocido como el Curso de Orientación Universitaria (COU) con el fin de especializar al alumno de una forma más fina para su inserción en la Universidad. Cada una de las dos opciones elegidas en el último curso de BUP, a su vez, se subdividían en dos caminos cada una, a saber, Biosanitaria y Técnica para Ciencias, y Sociales y Humanidades para Letras. Las Enseñanzas Superiores se imparten en la Universidad en modalidades de Diplomatura o Licenciatura.

Alternativamente al BUP y al COE, el alumno podía acceder a un programa de Formación Profesional (FP) igualmente creada por esta Ley para alumnos con especial interés en el desarrollo profesional de una determinada actividad, o bien que no tuvieran el certificado escolar. Se divide en dos niveles impartidos en institutos de formación profesional y da acceso al Título de Técnico.

LEY ORGÁNICA DEL ESTATUTO DE CENTROS ESCOLARES (LOECE)¹⁷

Primera aprobada en el campo de las enseñanzas medias después de la Constitución, concretamente en 1980, tiempos de Suárez. Introdujo un modelo democrático en la organización de centros docentes que aún en la actualidad se considera importante a la hora de determinar las libertades de creación de centros, no obstante su duración fue breve y, de hecho, se derogó en 1985.

LEY ORGÁNICA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (LODE)¹⁸

En 1985, gobernando el PSOE, esta Ley incorporó el sistema de colegios concertados, permitiendo la existencia de estos centros junto con los públicos. No obstante, no implica un cambio radical en la estructura del sistema educativo en sí.

LEY DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE)19

Promulgada por el gobierno del PSOE en 1990 sustituyó, finalmente a la LGE vigente desde tiempos de Franco.

Entre otras medidas, la LOGSE modificó el sistema organizativo previo creado por la LGE en cuanto a organización y amplió la escolaridad básica hasta la edad de 16 años. Desaparecieron la EGB y el BUP y se creó el sistema que conocemos actualmente. La estructura de la LOGSE está compuesta por una primera etapa de educación infantil no obligatoria pero gratuita que comprendía la edad de los 0 a los 6 años.

18

¹⁶ Véase R. D. 69/1981

¹⁷ Véase BOE. L.O. 5/1980

¹⁸ Véase R.D. 2376/1985

¹⁹ Ley 1/1990

Desde los 6 años hasta los 12, se crea la Educación Primaria Obligatoria dividida en seis cursos y tres ciclos, a saber, inicial, medio y superior. Posteriormente el alumno pasa a una etapa introducida por esta ley, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) dividida en dos ciclos y cuatro cursos, e impartida en Institutos de Educación Secundaria (IES), hasta los 16 años.

Una vez finalizada esta etapa el alumno podría pasar a las enseñanzas de Bachillerato, de dos años de duración en varias modalidades: Ciencias Tecnológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Humanidades, Artes....Para el acceso posterior a la Universidad se requería la superación de un examen conocido como la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU, o Selectividad) Esta ley reguló la educación especial y permitió que las Comunidades Autónomas no sólo gestionaran los centros educativos sino que pudieran redactar un porcentaje elevado de los contenidos curriculares

<u>LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN, EVALUACIÓN Y GOBIERNO DE LOS CENTROS DOCENTES (LOPEG)²⁰</u>

Aprobada en 1995 y apodada "ley Pertierra", trataba sobre la gestión y el gobierno de los centros bajo el gobierno socialista de Felipe González y contó con importantes manifestaciones en contra especialmente por parte de los sindicatos de profesores y la Confederación Española de Padres de Alumnos (CEAPA) porque, supuestamente, permitía abrir la espita a la privatización de la enseñanza pública e impone nuevas condiciones para el acceso al cargo de director. El PSOE, no obstante, mantenía que esta ley supondría un fortalecimiento de la participación y la autonomía y facilitará la gestión de los centros.

LEY ORGÁNICA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE)

Promulgada en 2002 por el segundo gobierno de Aznar (PP) y Pilar del Castillo como Ministra, pretendía reformar y mejorar la educación en España.

Nunca llegó a su aplicación tras la llegada al poder de Zapatero, que hizo encallar la ley a través dela promulgación de un Real Decreto que la paralizó.

Esta ley se caracteriza por la puesta en marcha de una serie de medidas concentradas, especialmente, en el aumento de la calidad de la educación y a la estimulación de los alumnos a través de la instauración de premios.

No obstante, esta ley, especialmente a través de ciertos colectivos como la UGT, se vio como elitista y demasiado competitiva así como un rechazo frontal a la inserción de la asignatura de religión como materia curricular cuya calificación, además, contaría para la nota media

19

 $^{^{20}}$ BARCIA E. El Gobierno aprueba la "ley Pertierra" que los profesores siguen rechazando radicalmente. El País. En línea. 1995

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)²¹

Aprobada en 2006 bajo el gobierno de Zapatero (PSOE), la ley contiene una miríada de ajustes de menor importancia en lo que a nuestro trabajo respecta, acerca del número de asignaturas que deben superarse para promocionar en la ESO.

También presenta varios puntos de interés y de debate siendo, quizás el más conocido, la polémica implantación de la asignatura de Educación para la Ciudanía. El contenido de ésta, debería, en teoría, promocionar los valores ciudadanos y democráticos.

La asignatura de religión pasará a no computarse para la nota media, la obtención de becas o el acceso a la Universidad (pero sí para pasar de curso), al ser considerada una asignatura opcional y voluntaria a todos los alumnos que así lo deseen. Los alumnos que no opten por religión tendrán la alternativa de otras actividades de estudio sin que éstas, a su vez, puedan suponer algún tipo de materia evaluable para no violar la igualdad entre los alumnos que deseen elegir una asignatura o la otra.

Asimismo, se promueve un trato igualitario entre confesiones religiones a la hora de impartirse en la escuela pública dependiendo, en el caso de la Iglesia Católica, de los pactos Iglesia-Estado. Así, la religión pasó a ser de oferta obligatoria para los centros pero optativa para los alumnos.

La Educación Infantil tendrá una consideración "preventiva y compensadora" y será gratuita en su segundo ciclo.

El Bachillerato se mantiene constante en dos cursos pero se permite que aquellos alumnos que suspenda en un curso puedan matricularse de las asignaturas no superadas en el siguiente. La PAU se mantiene pero exclusivamente con los contenidos de 2º de Bachillerato.

Quizás en una reminiscencia de la anterior y fallida ley de Calidad, la LOE, y tampoco exentas de polémica, se implantan dos pruebas de diagnóstico al terminar el 4º curso de primaria y el segundo ciclo de la E.S.O. con finalidad meramente indicativa y estadística, sin que éstas puedan afectar al expediente del alumno en cuestión.

También se impone el llamado "Deber de estudiar" para el alumno²². Del mismo modo, se pretende un refuerzo de la autoridad del profesor.

Con respecto a las competencias autonómicas en materia curricular, se establece una cota de control gubernamental del 55%, es decir, que el Estado pasará a fijar el 55% de los contenidos de los planes de estudio en aquellas comunidades autónomas con lengua propia y un 65% en las demás.

²² En la ley LOE se menciona que el alumno tiene el deber de "Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades"

²¹ SIMÓN. P. Las claves de la Ley Orgánica de Educación. El Mundo. En línea. 2005.

LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA EDUCATIVA (LOMCE)²³

La muy conocida *Ley Wert* de 2013 aprobada en Consejo de Ministros presenta las siguientes novedades.

Las asignaturas de primaria, ESO y Bachillerato pasan a estar agrupadas en troncales, comunes a todos, como Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias, Idioma Extranjero...Específicas, según especialidad, como Educación Física y Música. Y de libre configuración autonómica, como por ejemplo Lengua Cooficial, pero el castellano será lengua vehicular de enseñanza en el conjunto del Estado. Esto no implica que aquellas comunidades con lenguas cooficiales no puedan usarlas para enseñanza según sus normativas, no obstante, los padres tendrán el derecho a elegir la lengua en la que estudian sus hijos en las comunidades con lengua cooficial.

El gobierno determinará el contenido y el horario mínimo de las asignaturas troncales mientras que el currículum y forma de evaluación de las específicas y las de libre configuración serán establecidas según la Comunidad Autónoma.

Se suprime la Selectividad y se sustituye evaluaciones nacionales externas de competencias básicas diseñadas por el Estado al final de la ESO y de Bachillerato. La superación de estas pruebas es requisito para obtener la titulación. En primaria este seguimiento se hará en los cursos 3º y 6º a través de pruebas individualizadas de detección de dificultades de aprendizaje.

Al final de la ESO habrá una evaluación externa e individual por cada opción (Bachillerato o Formación Profesional) que habrá de ser superada para la obtención del título de la ESO y la entrada a Bachillerato o F.P.

El Bachillerato quedará dividido en modalidades, a saber, Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes. La evaluación final servirá para obtener el Título de Bachiller, que permite el acceso a las Universidades, pero éstas podrán convocar, además, pruebas específicas.

Los alumnos de primaria y ESO podrán matricularse en Religión, una formación alternativa de valores, o ambas (asignaturas específicas), con nota, pero no requerirán de evaluación para la obtención del título. Desaparece Educación para la Ciudadanía.

Los centros dispondrán de mayor autonomía para configurar la oferta formativa propia y para su gestión, implicando rendición de cuentas y más transparencia.

2. c. Actual sistema educativo español. Resultados PISA y McKingsey

Para analizar de forma breve y general el sistema educativo español, antes de entrar en más detalle, dividiremos este análisis en función de los niveles educativos. En España (por debajo de la media de la OCDE en el ranking PISA) el sistema educativo se divide actualmente en las siguientes etapas:

_

²³ SANMARTÍN, O. "Las claves de la ley Wert" El Mundo. En línea. 2013

EDUCACIÓN INFANTIL

Esta etapa comprende un primer ciclo (de 0 a 3 años) que suele impartirse en las guarderías y un segundo ciclo (de 3 a 6 años) que se imparte principalmente en los colegios. Ambos son de carácter no obligatorio. El primero de ellos no es gratuito, aunque existen programas de ayuda para las familias necesitadas. El segundo ciclo se imparte tanto en escuelas públicas como en centros concertados y privados.

Aproximadamente un 97% de los niños españoles de 3, 4 y 5 años están matriculados en Educación Infantil. Respecto a la ratio de alumnos por profesor, en España hay de media 9 niños por profesor en el primer ciclo y 15 en el segundo ciclo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Comprende seis cursos académicos (desde los seis hasta los doce años) divididos en tres ciclos de dos cursos. La finalidad de esta etapa es proporcionar al niño una educación que le permita adquirir elementos básicos de expresión oral, lectura, escritura, cálculo aritmético y cultura.

La metodología de enseñanza está dirigida al desarrollo de los alumnos y la integración de sus distintas experiencias y estilos de aprendizaje. Los seis cursos que conforman esta etapa tienen carácter obligatorio y se imparte en centros públicos, concertados y privados.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Comprende dos ciclos de dos cursos cada uno y generalmente dura desde los 12 hasta los 16 años de edad. Es obligatoria y de nuevo existen centros tanto públicos como concertados o privados para llevarla a cabo.

En esta etapa hay asignaturas comunes (para todos) y optativas (elegidas por el estudiante entre las ofrecidas en su centro). Se comienza a preparar al alumno para el mundo laboral y la vida académica adulta.

Finalizada esta etapa el alumno puede elegir entre acceder a bachillerato, acceder a un ciclo formativo de grado medio o incorporarse al mundo laboral.

BACHILLERATO

Consiste en dos cursos académicos para estudiantes de 16 a 18 años. No forma parte de la enseñanza obligatoria y de nuevo puede cursarse en centros públicos, privados o concertados.

Reúne una serie de materias comunes para todos, otras asignaturas optativas y también clases de especialización o modalidades (humanidades, ciencias sociales, ciencia biosanitarias y ciencias tecnológicas). Un estudiante debe elegir una de las cuatro modalidades (aunque las asignaturas elegidas pueden ser una combinación de varias de ellas) teniendo en cuenta que determinadas asignaturas de especialización pueden ser imprescindibles para acceder a determinados programas universitarios.

Al finalizar esta etapa los estudiantes podrán elegir entre incorporarse a un ciclo de formación profesional, a un grado universitario, o acceder al mundo laboral.

FORMACIÓN PROFESIONAL

En función de la modalidad, varía el número de cursos. En esta etapa las edades de los estudiantes son ampliamente variadas.

Hay dos tipos de formación profesional actualmente en España: los ciclos formativos de Grado Medio (para acceder se requiere haber superado la educación obligatoria) y los ciclos formativos de Grado Superior (para acceder se requiere estar en posesión del título de bachiller).

Superado un estudio de Grado Medio, los estudiantes podrán acceder a uno de Grado Superior, y finalizado éste, podrán acceder a determinados grados universitarios.

GRADOS UNIVERSITARIOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Los grados universitarios españolas, actualmente son de cuatro años de duración, con la excepción de algunos de 5 años o 6 años. Esta educación puede impartirse en centros tanto públicos como privados.

Desde el año 2010 y de acuerdo con la Comisión Europea de Educación y Formación, la educación superior está formada por licenciaturas o grados (4 años), maestrías o másteres (postgrados de 1 o 2 años) y doctorados (estudios de post-maestría).

Según datos de los informes PISA, En España, hay más oportunidades laborales para los adultos con un Doctorado que para los que solo tienen un Grado o un Máster: el 77% de los adultos con un Grado están empleados, en comparación con el 79% de los que tienen un Máster y el 87% de los que tienen un Doctorado.

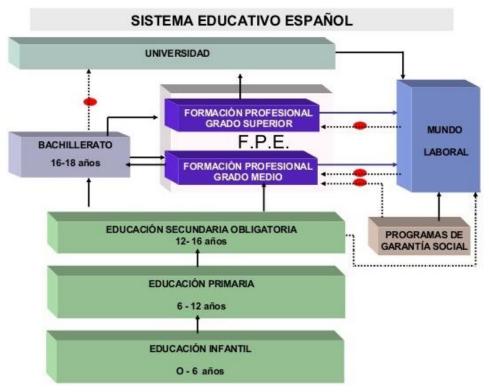


IMAGEN 2: Esquema del actual Sistema Educativo Español

CONCLUSIONES DEL ÚLIMO INFORME PISA²⁴

Los informes del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o informes PISA (por sus siglas en inglés *Programme for International Student Assessment*) se realizan cada tres años en varios países con el objetivo de determinar la valoración internacional de los alumnos en distintos ámbitos (lectura, ciencias y matemáticas). Este estudio es llevado a cabo por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) a través de la realización de una serie de pruebas estandarizadas a estudiantes de 15 años.

Si bien estos informes son sujeto de muchas críticas, es considerado un sistema objetivo de comparación entre los sistemas educativos de los distintos países.

Los últimos datos de los que se dispone son los de 2012, ya que los resultados de la evaluación de 2015 no se publicarán hasta diciembre de 2016. La prueba se realizó en el segundo semestre de 2015 y contó con la participación de 73 países (2 más que en 2012). Las conclusiones de los resultados obtenidos por los estudiantes españoles en el último informe PISA publicado son las siguientes:

- El rendimiento educativo de España en matemáticas, lectura y ciencias permanece justo por debajo de la media de la OCDE a pesar de haber incrementado en un 35% el gasto en educación desde 2003.
- Por el contrario, la equidad en los resultados educativos ha empeorado en ese mismo periodo. En 2012 los alumnos con un nivel socio-económico favorecido superaron a los alumnos menos favorecidos en 34 puntos en matemáticas, una diferencia 6 puntos superior a la observada en 2003. En 2012 los chicos superaron a las chicas en 16 puntos, una diferencia en rendimiento entre ambos grupos de 7 puntos superior a la existente en 2003; y los alumnos repetidores obtuvieron 102 puntos menos que los no repetidores en 2012, lo cual representa 10 puntos de aumento con respecto a 2003 en la diferencia entre ambos grupos de alumnos.
- Los centros en España tienen menos autonomía que la media OCDE, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de los contenidos y su evaluación. Por ejemplo, el 58% de los alumnos españoles asisten a centros que tienen cierta autonomía a la hora de determinar su oferta educativa, comparado con el 82% a nivel de la OCDE.
- En España el 26% de los alumnos asisten a centros educativos que utilizan programas de tutoría para el profesorado (en la OCDE esta cifra es del 72%). Alrededor del 44% de los alumnos (un 62% de media en la OCDE) asisten a centros educativos que comparan su rendimiento a nivel nacional o regional y el 46% de los alumnos (73% de media en los países de la OCDE) asisten a centros en los que la evaluación del profesorado conduce a oportunidades de desarrollo profesional.

²⁴ Nota país: España, principales conclusiones, OCDE, 2013, https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-spain-ESP.pdf

- Existen alrededor de 55 puntos de diferencia entre las comunidades españolas con un mayor y menor rendimiento educativo, el equivalente a casi un año y medio de escolarización. Más del 85% de las diferencias en el rendimiento en matemáticas es atribuible a diferencias socio-económicas.

CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME McKINGSEY²⁵

La consultora inglesa Mckingsey & Company realiza de forma periódica memorias con respecto a los sistemas educativos, su desempeño, fortalezas y debilidades, etc. Concretamente, el último informe de esta consultora sobre España mantiene que la Educación es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos españoles y que la visión general es negativa, no obstante, no excluye la esperanza y la positividad. Esta negatividad se ve alentada por la crisis económica, los muy mejorables resultados en los informes PISA y demás factores que, por lo general, contribuyen al descreimiento en la educación. No obstante, pese a la negativa visión general, McKinsey se muestra optimista y ofrece una importante posibilidad de mejora.

La situación inicial no se muestra positiva, oscilando entre los niveles de "aceptable" o "pobre" y, de hecho, se ha mantenido este nivel de forma histórica en España.

Resulta destacable un descenso de calidad cifrado en un 50% en los últimos 3 años, pese al aumento del gasto en educación de un 30%. No resulta difícil, pues, inferir que la calidad de la educación no guarda una proporción directa con la cantidad de recursos destinados a la misma. A partir de un punto, el gasto público en educación no mejora el resultado, no sólo en España, sino en todos los países.

Solamente el 16% de la calidad de los resultados generales del sistema educativo depende de estas cuestiones de financiación, el resto, el 84%, de otros factores como la estabilidad familiar, calidad docente, etc. Elementos que tradicionalmente no han sido demasiado cuidados en España, donde las principales preocupaciones sociales orbitan entorno a la financiación del sistema educativo, lo que también puede convertirse en una importante herramienta política.

Los expertos coinciden en que hay motivos para el optimismo como ya se ha observado en otros países como Japón, pero por supuesto no se puede pretender una receta universal ya que evidentemente no todos los factores son iguales.

Actualmente el cambio estudiado para España pasa de una mejora en su calificación de "bueno" a "muy bueno". Evidentemente la parte más sencilla pasa por asegurar lo básico, véanse infraestructuras, programas organizados...factores que España ya tiene cubierto. A medida que se avanza en la complejidad y calidad del sistema educativo, su calificación depende menos de factores pecuniarios y de infraestructura y más de

²⁵ Educación en España. Motivos para la esperanza. McKingsey & Company, 2012, https://www.mckinsey.com/~/media/McKinsey%20Offices/Spain/PDFs/Educacion en Espana Motivos
para la esperanza.ashx

elementos de formación y técnicas de educación, que marcan la diferencia entre lo "bueno" y lo "muy bueno"

Mediante actuaciones como formar a los profesores a través de su profesionalización y la autonomía, se podría pasar de los 480 actuales puntos a los 520 puntos, ascendiendo de categoría algo, que no obstante, en España se resiste.

Las estadísticas muestran que estamos atascados en un rendimiento inferior al que nos correspondería y la barrera de superación del mismo se antoja complicada y resistente.

La transparencia y fidelidad en los resultados se muestra como primer paso necesario. La transparencia y la fidelidad de los resultados permiten que los expertos se formen ideas más concisas del funcionamiento y áreas de mejora concretas.

Esto no se consigue simplemente con la elaboración de análisis y datos en bruto, como actualmente estamos haciendo, sino a través de la elaboración y homogeneidad de los mismos y garantizando la objetividad y utilidad práctica de los mismos.

Como muestra la experiencia de Massachusetts²⁶, el aumento en el gasto del rendimiento académico si no va acompañado de los adecuados sistemas de control y monitorización de datos, es prácticamente inútil a la hora de mejorar los resultados.

La calidad docente es otro de los grandes puntos flacos en España, ya que los profesores no se consideran como deberían, es decir, como profesionales bien considerados con carreras atractivas y tal y como indica Don Carlos Marcelo (Catedrático de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Sevilla) "este problema de estatus trae naturalmente aparejado una situación de inconformismo y de baja autoestima"²⁷. Se debe tratar éste de un factor clave a la hora de hacer avanzar en la consideración de los mismos, tanto a la hora de acceder a la carrera como a la hora de formar a los docentes.

Para ello es necesario que sólo los mejores alumnos con auténtico interés y vocación accedan a esta carrera de Magisterio, algo que el actual sistema no garantiza. La nota de corte, único obstáculo para entrar en la carrera, resulta muy baja para Magisterio, lo que implica que será una salida natural para alumnos que no hayan conseguido calificaciones elevadas independientemente de su interés real.

Subir el listón de exigencia y hacer más atractiva la carrera aumentando su prestigio social a través de un programa de carrera y formación atrayentes serán también elementos importantes, ya que la carrera de Magisterio está poco considerada socialmente.

Respecto a la formación de los Directores, aunque España posee muchos programas y horas dedicadas a la formación, ésta es insuficiente y las horas que se dan no son

²⁷ MARCELO, C. "Desarrollo profesional docente: ¿Cómo se aprende a enseñar?", Narcea A.A. Ediciones, Madrid, 2009, p. 33

²⁶ GURYAN, J. "Does Money Matter? Regression-Discontinuity Estimates from Education Finance Reform in Massachusetts", 2001, National Bureau of Economic Research (NBER), Working Paper 8269

aprovechadas o los contenidos no son aplicables a la vida real. Las profesiones de esta índole requieren un reciclaje mayor y una formación eminentemente práctica con un aprovechamiento intenso de estos cursos que, por lo general, no se da.

También adolecemos liderazgo dudoso y una evidente falta de motivación a la hora de acceder a estos cargos. Los profesores no buscan ser directores. Existe una falta de perspectiva de carrera y de mejoras en la retribución. Al respecto tomamos ejemplo de países como Lituania, con un sistema de carrera progresiva con crecientes responsabilidades y aumentos salariales.

España ha pecado siempre de una regulación excesiva en contratación y currículo. No obstante, la autonomía es algo que debe darse con cuidado a los centros que se hayan mostrado merecedores de la misma, es decir, que hayan mostrado resultados óptimos.

Estas medidas de autonomía pueden abarcar ciertas modificaciones del currículum, la política de contratación... elementos tradicionalmente asociados a largos procesos burocráticos estatales.

Esta autonomía debe ser meditada y vigilada constantemente, ya que el darla de forma irresponsable rompería los requisitos de homogeneidad también imprescindibles para el correcto funcionamiento sistémico.

2. d. Otros métodos educativos dentro de España

Acabamos de dar una visión general de las características del sistema educativo español. No obstante, en su interior conviven ciertos colegios e instituciones privadas que sostienen filosofías de aprendizaje radicalmente diferentes. Por lo tanto, en lo que sigue se analizarán las particularidades de estos métodos alternativos de enseñanza con el fin de identificar sus puntos fuertes y aprender de ellos.

Los métodos de enseñanza alternativa son aquellos que difieren del método educativo convencional de un determinado país. Las enseñanzas alternativas, de manera general, buscan potenciar la autonomía e independencia del alumno en las primeras etapas educativas. Estos métodos, que se han implantado en varios colegios de nuestro país, suelen centrarse en ofrecer al alumno las herramientas necesarias que les permitan ser autodidacta, sin suprimir el acompañamiento y dirección de un maestro especializado.

Las conclusiones de los informes PISA en España indican unos malos resultados que evidencian una base educativa deficiente, es decir, los errores vienen de las primeras etapas educativas y es por ello que es ahí donde hay que hacer especial hincapié.

Desde hace décadas existe la idea de que para lograr un correcto aprendizaje, éste debe ser autónomo y no tener una imposición. En palabras de Hans Aebli, teórico e investigador suizo en el ámbito de la psicología evolutiva aplicada a la didáctica: "los

jóvenes deben aprender hoy no sólo el contenido, sino también el aprendizaje mismo"²⁸.

Es por ello que se busca que el alumno sea quien se ponga normas a sí mismo, pero hay que poner ante su mirada aquellas cosas que vale la pena aprender. En esta idea se basan los cuatro métodos de enseñanza alternativos más prestigiosos del momento: El método Waldorf, Montessori, Kumon y Doman.

MÉTODO WALDORF

Esta enseñanza alternativa fue iniciada por el filósofo alemán Rudolf Steiner y su meta es conseguir el desarrollo del niño en un ambiente libre y cooperativo en el que no hay exámenes. El objetivo fundamental de éste método es que cada niño despliegue su propia individualidad a partir de sus talentos, cada niño evoluciona a su ritmo y esta forma de enseñanza procura un desarrollo completo del ser potencial del niño trabajando tanto en su conocimiento como con la familia.

Se busca por ello la participación de la familia en el día a día de la escuela, además de la formación permanente del profesorado y la atención al momento madurativo de cada alumno con un solo tutor para cada etapa educativa, de manera que se afiancen los vínculos para lograr una buena convivencia. Este método da una gran importancia a las asignaturas artísticas (música, danza, teatro, pintura) y a los trabajos manuales y artesanales, de forma que se pretende promover el desarrollo de capacidades en su pensar, en su sentimiento del mundo y en su voluntad e iniciativa.

MÉTODO MONTESSORI

Este sistema se basa en tres constantes: la libertad, la independencia y el respeto. La premisa subyacente es que, durante el proceso de aprendizaje, los niños se dirijan a sí mismos y puedan elegir con libertad. Se busca el silencio y la concentración de manera que se cree un entorno estimulante para que cada niño desarrolle su propio método de aprendizaje siguiendo su curiosidad innata. De esta manera, al individualizar la enseñanza, cada niño aprende a su paso y los ejercicios y contenidos pueden repetirse infinidad de veces permitiendo la comprensión mediante la repetición. Es un método en el que no se aplican castigos sino consecuencias. La labor del docente o guía consiste en presentar al niño los nuevos materiales que a él le han interesado o que piensa que le pueden interesar, de manera que sólo interfiere en las relaciones entre los niños cuando es estrictamente necesario. Los niños se agrupan en períodos de 3 años de manera que se promueve de forma natural la socialización, el respeto y la solidaridad.

MÉTODO KUMON

Sistema de aprendizaje japonés basado en dos programas: matemáticas y lectura (desde la alfabetización hasta la lectura crítica). Su principal objetivo es desarrollar el potencial de aprendizaje de los niños: motivar al alumno, mejorar su rendimiento académico y aportarle autoconfianza. Se basa en conseguir que el niño sea autodidacta, de manera que aumente la confianza de los estudiantes en sí mismos ya que son ellos quienes

²⁸ AEBLI, H. "Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo", Editorial Narcea, Madrid, 2001, p.151

encuentran por sí solos una forma de superar cualquier dificultad que se les presente. A diferencia de los demás, es un método para estudiantes desde edad preescolar hasta bachillerato y está diseñado para ser practicado como actividad extraescolar durante media hora al día, dos veces a la semana (y el resto de los días lo trabajen en su casa).

MÉTODO DOMAN

Este método surgió a partir del trabajo de los reflejos en niños con parálisis cerebral²⁹. Al observar los progresos que se conseguían se decidió trasladar el método al resto de niños para potenciar así su capacidad de aprendizaje. Este método se basa en desarrollar al máximo las áreas sensoriales del niño mediante la estimulación para que los pequeños sean más inteligentes. Este método no tiene por lo tanto como objetivo que los niños aprendan aquello que se les enseña (este resultado es una consecuencia). El verdadero objetivo o finalidad del método es estimular el cerebro para ayudar al estudiante a crear conexiones neuronales. En otras palabras; la idea es desarrollar al máximo todas las áreas sensoriales del cerebro mediante un protocolo de estimulación y conseguir un desarrollo total de las áreas motoras.

CONCLUSIONES OBTENIDAS DE ANALIZAR OTROS MÉTODOS ALTERNATIVOS

Vemos que estos métodos alternativos no se alinean del todo con la educación tradicional aunque siempre comparten unas bases comunes.

Podemos concluir diciendo que estos sistemas de educación alternativa tienen una serie de puntos comunes:

- Respeto a las diferencias de cada estudiante
- Fomenta la autonomía del alumno
- Relación docente-alumno diferente de la tradicional: el docente como guía que facilita el proceso de aprendizaje
- Se incluye a la familia en el proceso de aprendizaje del alumno
- Se promueve el despliegue del potencial humano individual

Por ello, tal vez sea preciso considerar estos prestigiosos métodos a la hora de valorar cómo debería ser un nuevo sistema educativo.

2. e. Sistemas educativos de otros países

Muy probablemente, uno de los pasos más reveladores que podemos dar hacia la comprensión del sistema educativo que necesitamos para España sea a través del estudio de lo que otros países han hecho en esta materia. Desde el año 2000, los informes PISA de la OECD han abierto una ventana extremadamente valiosa al desempeño de los estudiantes de diferentes países del mundo. Estos informes evalúan las capacidades de alumnos de 15 años en las áreas de literatura, matemáticas y ciencia, siendo así una medida eficaz y representativa de cómo de preparados para el mundo están los jóvenes de cierto país. En palabras del propio informe:

"«¿Qué es importante que los ciudadanos sepan y puedan hacer?» Esa es la pregunta subyacente en la métrica global del mundo referente a calidad, equidad y eficacia en la

²⁹ EDMUND, E. "Orthopaedic management in cerebral palsy", Editorial Mac Keith, 2010, pag 147.

educación escolar, conocida como Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). PISA evalúa hasta qué punto los estudiantes de 15 años han adquirido el conocimiento fundamental y las competencias necesarias para una participación plena en las sociedades modernas. La evaluación (...) examina también cómo pueden extrapolar lo que han aprendido y aplicar ese conocimiento en circunstancias desconocidas, tanto dentro como fuera de la escuela. (...)Las conclusiones del estudio permiten a los responsables políticos de todo el mundo (...) fijar metas de política educativa en referencia a objetivos medibles conseguidos por otros sistemas educativos, y aprender de las políticas y prácticas aplicadas en otros lugares."³⁰

Por primera vez, los estados pueden mirar hacia afuera también en educación y aprender, de aquellos que van en cabeza, qué es posible alcanzar, cómo alcanzarlo y finalmente evaluar si los cambios realizados han surtido efecto a través de los diferentes indicadores que los informes PISA ofrecen.

A continuación se hará un repaso del funcionamiento del sistema educativo en algunos de los países que mejores resultados han obtenido con el fin de descubrir cuáles son las características de estos sistemas que los hacen tan efectivos. Hay que tener en cuenta que la fórmula del éxito es siempre relativa al contexto y que las medidas que han contribuido a mejorar la educación en un país bien pueden no ser extrapolables a España; no obstante, su función es la de inspirar y sugerir ideas que posteriormente puedan ser adaptadas a las características concretas de nuestro país.

Con el fin de limitar la extensión del estudio se ha hecho una selección de los países más representativos de una cultura o cosmovisión concretas, que serán los que se analicen en mayor profundidad. Además, conforme avance el análisis se irá reduciendo la información aportada para cada nuevo lugar, ya que, como comprobaremos, todos los planes de acción asumidos por los diferentes países tienden a la convergencia. En resumen, para cada uno de los países se comenzará indicando sus resultados PISA y presentando el contexto en el que se inscriben; posteriormente se pasará a conocer las políticas que se han aplicado y finalmente se realizará una breve conclusión con aquellos aspectos más remarcables.

Principalmente se hará alusión los resultados de los estudios PISA del 2000 y del 2012, por ser los primeros y los últimos respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que en el año 2000 se evaluó principalmente la capacidad de lectura, que determinó la clasificación del país frente al resto (y en menor medida también de matemáticas y ciencia); mientras que en el año 2012 se evaluó sobre todo el área de matemáticas, que determinó la posición frente al resto (y en menor medida lectura y ciencias). Además en el 2012 el número de países evaluados fue muy superior al año 2000. Todos estos factores ayudan a comprender la variabilidad que se observará en los resultados obtenidos en cada año para ciertos países.

30

³⁰ OECD, 2014, Resultados de PISA 2012 en Foco Lo que los alumnos saben a los 15 años de edad y lo que pueden hacer con lo que saben. OECD Publishing

http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA2012 Overview ESP-FINAL.pdf

CANADÁ

A pesar de sus peculiaridades (como son la enorme inmigración y su gran descentralización en materia de educación), Canadá ha logrado posicionarse entre los primeros países tanto en cuanto a resultados (2º en PISA 2000 y 13º en PISA 2012) como en equidad.

Lo primero que se debe comprender de Canadá para entender su contexto educativo es su descentralización, siendo tal que no existe un ministerio de educación a nivel federal. Por tanto, las competencias en este campo son compartidas entre el gobierno provincial y comités escolares locales a nivel de distrito, siendo los primeros los encargados de desarrollar las políticas principales y los planes de estudios. Una de las claves del éxito de este sistema es que la comunicación entre provincia y distritos es directa, permitiendo así una colaboración muy estrecha para desarrollar políticas consensuadas. Además, la comunicación y transferencia de ideas a nivel estatal es posible gracias al *Council of Ministers of Education*, un cuerpo político que ha permitido lograr una sorprendente homogeneidad entre los sistemas educativos de las diferentes provincias.

Los profesores, por otra parte, son preparados en unas pocas universidades de todo el país y las escuelas son en su inmensa mayoría públicas. Además, por derecho constitucional, la provincia debe ofertar la enseñanza en cualquiera de los dos idiomas oficiales (inglés y francés), además de ofrecer escuelas seculares y católicas. Por último, de la cultura propia del país, resulta destacable el gran interés que demuestran los padres canadienses por la educación de sus hijos, así como la preocupación social generalizada por el bien común de toda la comunidad.

Una vez comprendido el contexto de la educación canadiense, llega el momento de analizar las políticas más importantes que la conforman. La primera clave, ya mencionada, consiste en establecer planes de estudios a nivel provincial basados en la excepcional comunicación entre el gobierno provincial, profesores y expertos, dando así lugar a guías forjadas en la reflexión, y que además los profesores están dispuestos a aceptar, pues han contribuido activamente en su creación.

Otro elemento fundamental es que la formación de profesores solo es accesible para aquellos mejor preparados (alta selectividad), y además la enseñanza en estas instituciones es frecuentemente considerada de alta calidad. Por otra parte, la financiación pública igualitaria permite acceder a la educación a todos los canadienses, haciendo un especial hincapié en aquellos con más necesidades.

Finalmente, es importante mencionar el abrumador éxito en educación entre la población inmigrante (no hay diferencias en los resultados de los estudios PISA entre la población autóctona y la inmigrante), sobre todo teniendo en cuenta que Canadá es uno de los países del mundo que más inmigrantes por habitante acoge.

Estos resultados pueden atribuirse a dos factores principales. Por una parte, los inmigrantes que recibe son generalmente altamente preparados pues son *seleccionados* por su capacidad de contribuir a la sociedad (a diferencia de la situación de la inmigración en España). Por otra parte, la cultura multicultural canadiense posibilita una

fácil acomodación al sistema, siendo claros ejemplos de ello multitud de políticas de ayuda a inmigrantes en la adaptación al idioma y a las clases.

Antes de concluir, resulta especialmente interesante mencionar el caso concreto de Ontario, la provincia más grande de Canadá, y característica por sus considerables mejoras en educación desde que en el año 2003 el primer ministro McGuinty entrara al poder. McGuinty era consciente de que, para que sus reformas funcionaran, estas debían estar respaldadas por los profesores, debían centrarse en el acto de enseñar y debían ser realistas y coherentes entre sí.

De este modo, se establecieron una serie de políticas orientadas a consensuar la toma de decisiones con los profesores, proveer de asesoramiento y experiencia externa profesional a estos y potenciar el apoyo a las escuelas más problemáticas, otorgándoles confianza y fondos, en lugar de sancionarlas. Nuevamente, nos encontramos ante el éxito de un sistema basado en la profesionalidad y la confianza.

En general, parece complicado extraer conclusiones determinantes sobre el éxito de la educación en Canadá pues, como comentábamos, este tiene su base en gran medida en unas circunstancias socioculturales concretas. No obstante, sí que hay lecciones concretas que podemos aprender de la experiencia de este país, como es el hecho de que el sistema sea coherente y pactado horizontalmente, la importancia de los procesos de selección y calidad de los docentes y sobre todo la profesionalidad, que consiste en proveer de confianza y recursos a los profesores bajo la presunción de que los malos resultados no son causados por la falta de motivación, sino por la falta de conocimiento.

HONG KONG Y SHANGHÁI

Hong Kong (3º en PISA 2012) y Shanghái (1º en PISA 2012) son los mayores exponentes en educación en China y en todo el mundo. En este caso el contexto cobra aún más importancia para poder comprender adecuadamente la situación social y la cosmovisión de este gigante asiático.

Tradicionalmente, la cultura china ha concedido un enorme valor a la educación y, concretamente, a los exámenes (por ejemplo para ocupar cargos de oficiales en el ejército), de forma que el éxito académico siempre ha sido el mayor sinónimo de éxito social, y el trabajo duro, la única forma de labrarse un futuro prometedor y escalar hacia las clases sociales más altas. En consecuencia, la motivación escolar en China ha sido, de forma tradicional, fundamentalmente extrínseca.

A día de hoy, la cultura del trabajo duro sigue más viva que nunca y se hace patente en la popularidad de las academias (para obtener mejores calificaciones en los exámenes), o de actividades extraescolares como piano, ballet, deporte o artes marciales. Todo esto, junto con la enorme carga de deberes, supone una dedicación casi exclusiva al aprendizaje durante la etapa de formación del estudiante.

Por su parte, los profesores y su profesión se adhieren a una infraestructura rigurosa pero aceptada, desarrollada de forma centralizada por el Departamento de Educación Básica. En general, los docentes suelen enseñar a clases compuestas de más de 50

alumnos y otros profesores, que bien pueden ser compañeros o nuevos profesores que quieren aprender de sus métodos, o el propio director de la escuela. Además, en base a su valía, los maestros van escalando posiciones hasta llegar a ocupar puestos de importancia en la administración. Por tanto, es una enseñanza bastante estática pero que prima y promueve la calidad entre el profesorado.

Finalmente, en los últimos años parece haber aparecido una cierta presión desde arriba para reducir la enorme importancia que se le concede a los exámenes, la cual es en gran medida perjudicial para los propios estudiantes, si bien, la oposición por parte de profesores, padres y académicos está dificultando enormemente esta reforma.

Ahora sí, hablaremos de políticas concretas centrándonos en los casos particulares de Shanghái y Hong Kong, pues han mostrado un desempeño en educación especialmente admirable.

Shanghái, por un lado, es la ciudad más grande y cosmopolita de China. En esta urbe, muchas de las reformas aplicadas tratan de paliar las circunstancias antes mencionadas: se han reinventado los exámenes para que midan la capacidad de los alumnos para resolver problemas aplicados al mundo real a partir de los conocimientos que poseen (lo cual coincide con la filosofía PISA), se ha reducido la carga de trabajo, mejorando su calidad, y se han añadido al plan de estudios asignaturas optativas y orientadas a la reflexión. Adicionalmente, se ha trabajado en mejorar la equidad del sistema a través de potenciar la inclusión de los niños emigrantes de la China rural así como la eliminación de los *colegios privilegiados*³¹ y el fortalecimiento de los colegios más débiles.

En Hong Kong la situación es radicalmente diferente del resto de China, pues posee un sistema educativo híbrido entre el modelo inglés y el chino, pero que actualmente, y como consecuencia de una crisis de educación en los años 90, ha abandonado el elitismo que lo caracterizaba. Las políticas en esta ciudad buscan desplazar el paradigma desde la *enseñanza* al *aprendizaje*, alejándose de la mera memorización de datos para centrarse en comprender, experimentar y construir conocimiento que después pueda aplicarse en situaciones reales, es decir, un modelo *constructivista* de aprendizaje. Cabe destacar que, debido a la descentralización de la educación, en Hong Kong no se han llevado a cabo los esfuerzos necesarios para asegurar la equidad entre escuelas, la cual es no obstante una pieza clave de la mayoría de sistemas que analizaremos.

Finalmente, hay que tener en cuenta que estas reformas supusieron cambios no triviales del sistema que requirieron de una exhaustiva consulta a todas las partes interesadas

³¹ Tras el extremado e ineficiente igualitarismo impulsado durante la Revolución Cultural china en materia de educación, se tomó la decisión de potenciar la educación de una pequeña élite que debía recuperar al país de la crisis. Con este fin se crearon las escuelas privilegiadas, que como su nombre indica, percibían más recursos y mejores profesores. Actualmente, resulta cada vez más evidente que una educación de alta calidad *para todos* es posible además de necesaria para el futuro de un país, y por tanto la tendencia de estas escuelas es a desaparecer.

(padres, profesores, expertos) y de una preparación de los docentes previa a la implementación de las mismas, pues de otra forma probablemente hubiera fracasado.

En definitiva, hemos examinado muy brevemente dos sistemas educativos dentro de un mismo país que gozan de gran éxito, pero cuyas características difieren bastante entre sí, y del resto de sistemas del mundo. Para empezar, resulta bastante evidente que exportar la cultura del esfuerzo china a occidente es una tarea imposible, y en efecto queda patente que gran parte del éxito *lectivo* logrado en estos sistemas se basa en esta cosmovisión. No obstante, sí que hay algunos aspectos que pueden ser de utilidad.

Por una parte, el esfuerzo que han hecho tanto Hong Kong como Shanghái para tratar de romper con la tradición y los sistemas establecidos es encomiable, y no debe subestimarse, pues a la hora de hacer cualquier cambio real a nivel de educación en España, habrá que estar dispuesto a hacer reformas profundas, aunque progresivas, consensuarlas con todas las partes implicadas y preparar a los docentes para el desafío.

Por otro lado, ambas ciudades coinciden en centrar la atención en aprender, antes que en enseñar, pues los desafíos que el mundo contemporáneo ofrece requieren de gente con capacidades y no con conocimientos lineales. Por último, es imprescindible reconsiderar la función de los exámenes para que dejen de ser un mal necesario y pasen a ser una herramienta didáctica beneficiosa per sé.

FINLANDIA

Finlandia es un caso paradigmático para la cultura europea. País que además de obtener unos excelentes resultados en los informes de PISA (1º en PISA 2000 y 12º en PISA 2012), destaca por la extraordinaria consistencia de estos a lo largo de diferentes escuelas y circunstancias sociales.

Acabada la desastrosa Segunda Guerra Mundial, Finlandia comenzó la reconstrucción del país, centrando sus esfuerzos especialmente en su pobre sistema educativo, e iniciando así una serie de reformas educativas que aún no han concluido. Entre estas, destacan la implementación de la *comprehensive school*, un proceso que requirió aumentar la formación de los profesores (magisterio pasó a impartirse en la universidad y a requerir también de un máster), así como desarrollar medios de enseñanza a profesores, con el fin de capacitarlos para los desafíos del nuevo sistema. Además, se promovió muy satisfactoriamente la *Vocational Education and Training* o VET (lo que en España equivaldría a la Formación Profesional), hasta el punto de que casi la mitad de estudiantes finlandeses escogen este camino, que además de ofrecerles un aprendizaje mucho más aplicado, siempre les permite terminar en la universidad, si así lo desean.

Por otra parte, con la entrada en la Unión Europea y el florecimiento del mercado de las telecomunicaciones y el I+D, comenzaron a resultar más evidentes que nunca el tipo de habilidades que la renovada sociedad finlandesa requería, como son las matemáticas, ciencia y tecnología, pero también la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de resolver nuevos problemas.

A continuación se explorarán algunas de las claves del éxito del sistema finlandés. En primer lugar, todos los colegios en Finlandia ofertan servicio de comida, sanidad, psicólogo, etc. de forma gratuita, pues el bienestar de los estudiantes, independientemente de su procedencia social, es considerado una prioridad dentro de esta cultura. Además, existe un sistema integrado de detección prematura de niños con necesidades especiales, de tal forma que estos puedan comenzar a recibir la atención que necesitan lo antes posible; gracias a estas medidas se está logrando la reintegración al sistema educativo general de la mitad de niños con necesidades especiales.

En segundo lugar, tanto profesores como alumnos tienen una enorme responsabilidad sobre su educación. Los profesores se encargan de elegir los contenidos y los métodos del plan de estudios; y los alumnos, por su parte, a partir de los 16 años comienzan a construir sus propios programas de aprendizaje personales, con lo que se pretende potenciar su motivación, creatividad, habilidades para la resolución de problemas, auto determinación, independencia, etc.

En tercer lugar, la calidad del personal docente es envidiable, lo que se traduce en una confianza total por parte de los padres y del Estado en su criterio y profesionalidad. Para empezar, la profesión se aprende en universidades, y consta de un grado y un máster obligatorios. Además, las escasas plazas disponibles, unido al prestigio de la profesión, dan lugar a que tan solo los mejor preparados soliciten acceder a esta carrera, y de estos, menos de un 10% lo consiga.

Una vez dentro, los estudiantes de magisterio deberán realizar ensayos sobre el tema de la educación, aprender a detectar alumnos con dificultades, ser capaces de trabajar efectivamente con clases compuestas por alumnos muy heterogéneos, aprender a trabajar en grupo con otros profesores para resolver los problemas que se presenten en la vida académica y mejorar los planes de estudios, etc. Por otra parte, las horas lectivas en Finlandia se encuentran entre las más bajas de la OECD, dejando así más tiempo libre a los profesores para realizar otras funciones como son hablar con los padres, elaborar y mejorar el plan de estudios, preparar las clases, o trabajar en su desarrollo profesional.

Especialmente destacables son las reuniones bimensuales que todos los colegios mantienen (en ocasiones también con padres) para hablar sobre el desarrollo de las clases y sobre casos concretos de alumnos que podrían requerir de un cuidado especial. Por tanto, aunque no hay un sistema estatal de monitorización del rendimiento académico, la estrecha relación entre padres, alumno, colegio y profesor garantiza que el rendimiento de cada niño, independientemente de la escuela, sea óptimo.

Una vez más, las circunstancias que han permitido que este sistema prospere son difíciles de replicar, pues estamos hablando de un proceso de transformación de más de 60 años, que aún a día de hoy se enfrenta a retos como son la inmigración o la capacidad para seguir atrayendo a los alumnos más capaces hacia la docencia, entre otros. No obstante, siendo un país de cosmovisión europea, hay muchas cosas que sí que podemos (y quizás deberíamos) aplicar a la educación en España:

En primer lugar, el sistema igualitario y de calidad del que goza Finlandia surgió de una apuesta por parte de toda la sociedad, y que diferentes corrientes políticas han respetado y han contribuido a construir.

En segundo lugar, Finlandia comprendió la importancia capital de los profesores en la creación del sistema que ambicionaban, y ha sido capaz de atraer a los mejor preparados hacia esta profesión. Su formación de élite y su entrega personal los capacita para asumir grandes responsabilidades en la planificación de la educación de sus alumnos, y les garantiza la confianza de toda la sociedad.

En tercer lugar, la detección y atención a alumnos con dificultades está intrínsecamente integrada en el sistema y es efectiva, así como la *Vocational Education*, que cuenta con un éxito y una reputación muy superior a otros países europeos.

Por último, la adopción de la *comprehensive education* permitió abolir desigualdades, personalizando la educación para cada niño, además de contribuir a crear futuros ciudadanos motivados, capaces de aprender y resolver problemas de forma creativa.

Cabe decir que *comprehensive education* no consiste únicamente en mezclar alumnos de diferentes capacidades, sino que debe haber una infraestructura detrás como la que hemos estudiado en Finlandia para que realmente funcione.

ALEMANIA

Alemania (21º en PISA 2000 y 16º en PISA 2012) destaca por la rapidez y efectividad de las reformas emprendidas en los últimos 15 años, a raíz de que, para su sorpresa, los informes PISA situarán su sistema educativo por debajo de la media.

La cultura alemana arrastra una extensa tradición de pensadores y filósofos como son Humboldt (creador del *Gymnasium* y de la universidad moderna), los filósofos de la ilustración alemana (que acuñaron el concepto de *Bildung*, es decir, entender la educación como desarrollo personal), o Kerschensteiner, (fusión de estudio con trabajo en lo que hoy en día se conoce como educación vocacional, o Formación Profesional en España).

Entre todos contribuyeron a conformar un sistema educativo dual (porque combina educación con trabajo), diferente de la *comprehensive school* (y hasta cierto punto anacrónico, actualmente), pero eficaz y que aún sigue existiendo desde hace más de un siglo. De esta forma, el sistema se dividió en tres tipos de colegios: *Volkschule* (actualmente *Hauptschule*), *Realschule* y *Gymnasium*. Los dos primeros estaban orientados hacia una docencia más práctica y trabajos más manuales, mientras que el último es el camino directo hacia la universidad y los mejores puestos de trabajo.

Aunque esta estructura educativa ha sido muy efectiva, trae consigo dificultades como son la integración de los niños inmigrantes (en su mayoría turcos, poco preparados, y con grandes carencias en el idioma) o de la clase trabajadora, que tienden a acabar en

el *Hauptschule* o el *Realschule*, por no mencionar la prematura división de los niños (a los 10 o 12 años, según el estado federado) en función de sus capacidades observadas.

Para tratar de reducir estas diferencias, mejorar sus resultados PISA y abandonar poco a poco un sistema de ascendencia feudal (cuyo éxito en la sociedad contemporánea está en entredicho), Alemania impulsó una serie de políticas que trataremos a continuación.

Para empezar, algunos estados decidieron aumentar la edad de selección a los 12 años, otros comenzaron a crear *comprehensive schools* paralelas al sistema tripartito imperante, y en general, parece haber una tendencia a combinar *Realschule* con *Hauptschule*.

Asimismo, para evitar futuras "sorpresas" como la del informe PISA del año 2000, se introdujeron medidas a nivel federal para medir el progreso de cada escuela (lo cual hasta ahora se había considerado innecesario) y se crearon estándares para que exámenes como el *Abitur* (Selectividad alemana), tuvieran la misma validez en todo el país.

Además de estas medidas contingentes a la situación alemana, se impusieron otras mucho más en la línea que ya hemos podido observar en otros países. En primer lugar, para combatir el problema del lenguaje el gobierno federal instauró el derecho de cualquier niño a asistir a educación preescolar y desarrolló políticas para ofrecer cursos de alemán subvencionados y de alta calidad para los niños de estas edades.

Por otra parte, se reforzó la autonomía de los estados, los colegios y -en última instancialos profesores para decidir sobre la mejor forma de educar a los alumnos, lo cual tuvo éxito en parte gracias al relevo generacional por parte de los nuevos y mejor preparados profesores a aquellos provenientes de la enorme demanda tras el *baby boom*.

Es especialmente notable la gran mejoría de los resultados internacionales desde el año 2000 a la actualidad, teniendo en cuenta que solo ahora empiezan a observarse los frutos de estos cambios. Además, para que estas reformas tuvieran éxito resultó imprescindible la alineación de las diferentes fuerzas políticas en un plan común, algo que, por desgracia, en España todavía no parecemos haber conseguido.

Por tanto, en conclusión, algunos de los aspectos más influyentes sobre la evolución del sistema educativo alemán son los siguientes. Parece una constante la importancia de contar con profesores excepcionalmente seleccionados y preparados, y Alemania no es la excepción. Estos profesores, además, deben ser en gran medida responsables de la educación e integración de cada alumno, y para ello es necesario que exista una confianza hacia este colectivo, la cual se está logrando construir gracias a la humildad y buena aceptación por parte de estos de las medidas adoptadas por el gobierno. Por último, Alemania implantó una serie de controles para medir rendimiento entre escuelas e introdujo unos estándares comunes.

<u>SINGAPUR</u>

Singapur (2º en PISA 2012) es un caso sin precedentes de cómo una pequeña y pobre isla asiática, sin apenas recursos naturales y con una economía y un mercado de trabajo tercermundistas, ha llegado a convertirse en una potencia económica y en educación.

Tras la independencia de Singapur en 1965, su primer ministro Lee Kuan Yew supo entender la importancia capital de la educación para sacar adelante a una isla sin más recursos que el capital humano que en ella se generase, y que en aquella época era escaso y de baja preparación. Además, tomó medidas para asegurarse de mantener y potenciar la multiculturalidad (diferentes razas, religiones e idiomas coexistiendo simultáneamente). La reforma educativa se realizó en tres fases: la primera fue básicamente de alfabetización, la segunda se centró en retener a los estudiantes hasta estudios superiores y generar así un gran número de trabajadores cualificados, y por último, en la tercera fase se dio un paso más allá, y bajo los lemas *Thinking Schools, Learning Nation*, y *Teach Less, Learn More* se desarrolló un nuevo sistema donde la creatividad, la pasión por aprender y la innovación son los protagonistas. A día de hoy, el sistema educativo en Singapur es complejo, lleno de posibilidades para todo tipo de estudiantes, con multitud de cursos opcionales, con caminos diferentes pero que conducen al mismo lugar y goza de una remarcable movilidad horizontal.

Con la intención de no alargar este estudio de forma innecesaria, se pasará directamente a evaluar las recetas del éxito en educación de este país, ignorando las medidas concretas.

Atendiendo a las características concretas de este sistema, destaca, en primer lugar, el valor de la meritocracia a la hora de construir una sociedad igualitaria y gobernada por profesionales capaces y expertos importados en muchos casos de las mejores universidades e instituciones del mundo. También han sido fundamentales las políticas de integración multicultural desarrolladas sobretodo (pero no exclusivamente) en las escuelas. Solo con ellas se comprende el éxito y la baja dispersión de los resultados en función de clase social, etnia, religión o idioma materno. Finalmente, desde el primer momento el gobierno de Singapur invirtió grandes esfuerzos en estudiar los mejores métodos de otros sistemas educativos con la finalidad de aplicarlos al suyo propio, y desarrolló exhaustivas técnicas de *benchmarking*³², tanto externas como internas para evaluar su progreso y seguir mejorando.

De forma más general, y repitiendo las conclusiones obtenidas para otros sistemas, el cambio solo es posible a través de una alienación de los intereses de las fuerzas políticas. Además, este acuerdo debe nacer de la necesidad, tras comprender que el capital humano es el capital más valioso en la sociedad y la economía contemporáneas, y que por lo tanto apostar de forma inteligente en educación tiene un enorme retorno sobre la inversión. Apostar inteligentemente implica coherencia del sistema educativo, con mecanismos de implantación claros y cuidadosamente desarrollados, y con metas concretas, cuyo éxito debe ser medible. Por último, para poder implementar estas

38

³² El *Benchmarking* es un proceso sistemático y continuo para evaluar los productos, servicios y procesos de trabajo de las organizaciones reconocidas como las mejores práctica, aquellos competidores más duros

medidas es necesaria una fuerza docente de alta calidad que pueda enfrentarse con éxito a los retos que plantea.

JAPÓN

Japón (8º en PISA 2000 y 7º en PISA 2012) es un país en el que el excepcional desempeño académico siempre ha sido una constante.

En lugar de mencionar todos los elementos que han contribuido al éxito en educación en este país, y con el fin de no redundar sobre conclusiones que ya deben resultar evidentes a estas alturas, el estudio se limitará a indicar las principales *diferencias* y particularidades de este sistema con respecto al resto estudiados.

Desde hace poco más de un siglo, y a raíz de acontecimientos históricos, la sociedad japonesa desarrolló una cultura muy meritocrática, fundamentada en la convicción de que el trabajo duro, y no la inteligencia, es la clave para el éxito académico y del ascenso social. Además, los japoneses sienten una gran responsabilidad para con el bienestar del grupo y lo valoran muy por encima del suyo propio.

Por este motivo, existe una gran presión sobre el individuo para no defraudar a sus padres, a sus compañeros de clase o a la empresa en la que trabaja, y tanto padres como profesores son juzgados en relación al desempeño del alumno. La jornada de un estudiante, al igual que en China, es extensa y suele ir acompañada de actividades extraescolares y de clases particulares.

Finalmente, las empresas en Japón valoran muy positivamente la inteligencia aplicada, es decir, la capacidad para aprender y para desenvolverse ante nuevas situaciones y problemas. Esto es precisamente lo que se evalúa en los estudios PISA, y en lo que los estudiantes japoneses destacan, pues su sistema educativo gira en torno a este principio, y en consecuencia, se puede decir que la población general tiene un nivel intelectual muy elevado.

Entre las claves de este sistema yace el sentimiento de responsabilidad hacia el grupo, que motiva y fuerza a los alumnos, independientemente de su capacidad, a dar el máximo. En contraposición, en otros países occidentales, a los alumnos menos capacitados se les suele relegar a un plan de estudios poco exigente que no les obliga a desatar todo su potencial. Destaca en este aspecto el notable sistema de incentivos a todos los niveles que prima en la sociedad japonesa. Otro aspecto primordial es el apoyo que los niños reciben de su familia, que no duda en pagar clases particulares si su hijo las necesita. Económicamente, el gasto en educación es mucho menor que en otros países, o mejor dicho, mucho más eficiente, pues en lugar de invertir en instalaciones bonitas o libros de texto a todo color, invierten en el profesorado, por ejemplo. A diferencia de muchos otros países, el desempleo juvenil en Japón es muy bajo. Esto se debe sobre todo a que el sistema prepara empleados perfectos para el trabajo en empresa: trabajadores, capaces de resolver problemas, leales, con habilidades de trabajo en grupo, etc., y por lo tanto estas no dudan en apostar por ellos. Por último, y

más como curiosidad, las clases japonesas acogen a más alumnos que en otras partes del mundo, pues creen que así es más fácil compartir diferentes ideas y resultados, enriqueciendo de esta forma el aprendizaje del grupo.

REINO UNIDO³³

Pese a sus moderados resultados en los informes PISA (7º en PISA 2000 y 26º en PISA 2012), este país requiere de una especial atención por su relevancia en el panorama europeo, por ser país de acogida para multitud de estudiantes de todo el mundo (aunque principalmente universitarios) y por su desarrollo educativo diferenciado, en algunos aspectos, del de otros países.

Durante la década de los 70 la comprensividad era la base de todas las mejoras introducidas, durante esa década el *Leitmotiv* era el de incrementar constantemente el gasto con el fin de que esto indujera mejores resultados académicos. No obstante, a raíz de la llegada al poder de Thatcher en los 80, el panorama educativo comenzó a cambiar sustancialmente.

El Estado tiene una mayor implicación y está copando funciones que anteriormente les correspondía a las autoridades locales. Actualmente, los ciudadanos de Inglaterra son libres de elegir el colegio al que llevan a sus hijos, los cuales reciben una financiación proporcional a los resultados académicos obtenidos. Además, se está imponiendo un modelo de colegios llamados Academias con financiación estatal, pero abiertos a financiación privada y que disponen de gran autonomía con respecto a la configuración del plan de estudios, pues sólo están obligadas a impartir matemáticas, inglés y ciencia. Los colegios británicos están inspeccionados y bajo el control de calidad de la agencia Ofsted, dependiente del gobierno pero independiente del ministerio de educación.

En 2010, el gobierno conservador, en respuesta a los pobres resultados obtenidos en PISA, redactó un informe proponiendo una amplia reforma educativa. Entre las medidas planteadas destacan las referentes a la calidad y las competencias de los docentes. Estas se resumen en una mayor libertad de cátedra que les permita a los profesores diseñar clases más adaptadas, flexibles y participativas; la provisión de profesores adicionales a la disposición de los alumnos menos aventajados; la creación de una red de excelencia docente dedicada a ayudar a los colegios con mayores dificultades; o la renovación de las plantillas por gente más joven, nativa de la sociedad de la información. A nivel de colegios, se propone recompensar a los centros de mayor rendimiento y prestigio con una mayor financiación con el fin de que puedan ofertar más plazas. Si bien también se tendrá un especial trato financiero y de seguimiento con los colegios situados en barrios excluidos. Adicionalmente, se potenciará la ayuda libre entre colegios.

En cuanto al plan de estudios, se impulsará el aprendizaje de lenguas extranjeras (asignatura pendiente en muchos países de habla inglesa) y se extenderá la educación obligatoria de los 16 a los 18 años. Finalmente, los exámenes a nivel estatal serán

40

³³ En el anexo 4 se redacta de forma más detallada el análisis del sistema educativo de este país

únicamente con carácter comparativo, y no selectivo, fomentando así la competencia entre centros y reforzando el carácter profesionalista de las propuestas. En resumen se observan una serie de reformas bastante en línea con las tendencias reinantes en otros países ya analizados, pero con particularidades propias del carácter liberal y pragmático inglés.

OTROS PAÍSES

En último lugar se mencionará de forma muy sucinta la situación de ciertos países cuyas circunstancias es necesario conocer para poder concluir el estudio.

Brasil (31º -último- en PISA 2000 y 58º en PISA 2012), a diferencia del resto de países analizados, no se encuentra entre los mejores en educación, y de hecho se sitúa bien por debajo de la media. Sin embargo su éxito ha sido otro; concretamente, mejorar considerablemente la calidad y el alcance de su sistema educativo a lo largo de los últimos 20 años, como los informes PISA evidencian³⁴.

Este progreso se ha logrado gracias a la combinación de muchas de las estrategias que ya hemos repetido en diferentes ocasiones: equidad, calidad de los profesores, coherencia y aplicabilidad de las reformas, respaldo social, etc., que adaptadas a las circunstancias concretas del país le están permitiendo avanzar a un ritmo sin precedentes.

Polonia es un caso de éxito doble, pues además de encontrarse entre los mejores países del mundo según los últimos informes PISA (25º en PISA 2000 y 14º en PISA 2012), también es el que mayor ratio de mejora ha presentado (si obviamos países como Brasil o Perú, donde los estándares inicialmente eran mucho más bajos).

Esta tendencia, por tanto, debería servir para que otros países de entre la media (como el nuestro) tomaran la iniciativa y apostaran por la educación como Polonia lo está haciendo.

Una vez más, las medidas que condujeron a los polacos al éxito en educación se encuentran entre las ya mencionadas, y se resumen en un cambio de la estructura del sistema educativo para hacerlo más dinámico y horizontal (en contraposición al estático modelo de ascendencia comunista existente hasta 1999), la imposición a todos los niveles de las asignaturas de ciencia y matemáticas, el aumento de la independencia de los profesores, el retardo en la selección del "camino educativo" que tomará cada alumno o una reestructuración del sistema de pago a profesores (con el fin de potenciar la excelencia de los mismos), entre otras.

Estonia (11º en PISA 2012), al igual que Polonia, proviene de un trasfondo educativo soviético que, tras su independencia en 1992, también se esforzó en modernizar. En el corazón de las reformas emprendidas, destaca la enorme mejora en la preparación de

³⁴ Brasil pasó de obtener 396, 334 y 375 puntos en lectura, matemáticas y ciencia respectivamente, a alcanzar 391, 410 y 405 puntos en matemáticas, lectura y ciencia respectivamente

los profesores y la potenciación de la educación vocacional. Además, se están probando políticas innovadoras de acercamiento a las nuevas tecnologías en los colegios.

Por último, el caso de Taiwán (4º en PISA 2012) recuerda enormemente al de Singapur por una parte (una isla asiática pobre y con una economía basada en el trabajo poco cualificado que decide invertir en educación para revertir esta situación) y al de China por la otra (ambos países comparten la gran presión cultural por tener éxito en los exámenes).

La educación en Taiwan destaca por dos motivos: por su excelencia en matemáticas (1º en PISA 2006) y por la efectividad y rapidez con la que mejoró su posición en la categoría de lectura (*de 496 puntos en PISA 2006 a 523 en PISA 2012). Para lograr esto último se implantaron iniciativas como *Happy Reading 101*, con el fin de despertar a los alumnos el amor por la lectura, mejorar la forma de enseñar esta materia (potenciando actitud crítica y proactividad) o movilizar a los padres para que contribuyeran también transmitiendo el hábito.

Otras medidas impuestas han tratado de potenciar el pensamiento crítico en la educación y disminuir la importancia y la presión asociada a los exámenes.

CONCLUSIONES QUE SE OBTIENEN DE ANALIZAR ESTOS SISTEMAS EDUCATIVOS

Tanto el ex primer ministro de Singapur Lee Kuan Yew tras la independencia de su país, como la clase política finesa al finalizar la Segunda Guerra Mundial (por poner dos ejemplos), supieron reconocer inmediatamente la importancia de desarrollar un sistema educativo de alta calidad y para todos. En efecto, una población altamente formada es la mejor arma de la que un país dispone para enfrentarse a los desafíos de un mundo cada vez más complejo y globalizado.

El objetivo de este estudio era ofrecer una muestra suficientemente representativa de aquellos sistemas educativos que sobresalen en el marco global, y analizarlos de forma sintética, pero con la suficiente profundidad como para ser capaces de identificar dónde radica su éxito.

Se puede argumentar que las circunstancias sociopolíticas, culturales, geográficas, etc. de un país convierten su sistema educativo en único y difícilmente extrapolable al de otros países del mundo. No obstante, la clara convergencia que se ha observado en cuanto a las medidas implementadas desmiente rápidamente esta teoría, por no mencionar que de todos los contextos estudiados, resulta inverosímil que no haya ninguno que comparta ciertos elementos en común con el español.

Tras el análisis realizado, la primera conclusión es que si se pretende que toda la sociedad se forme al máximo nivel, es imprescindible eliminar los grupos de excelencia y que, en cambio, toda la sociedad se convierta en un gran grupo de excelencia. Ahora bien, la consecución de este objetivo trae consigo una serie de implicaciones prácticas que a continuación se enumeran

En primer lugar, el personal docente debe ser de una calidad excepcional, pues solo los más aptos pueden enfrentarse a la delicada tarea de adaptarse a las necesidades de cada alumno y ayudarlo desarrollar las habilidades que necesitarán a lo largo de su vida. Hoy en día es necesario aprender a aprender, ser capaz de resolver creativamente problemas desconocidos, ser buen comunicador, trabajar en grupo, etc. En Japón, por ejemplo, una clase de matemáticas puede consistir en plantear un problema y dejar a los alumnos que propongan las soluciones, y que entre ellos mismos se refuten o confirmen, todo ello moderado por el profesor.

En segundo lugar, generar esta élite de profesores solo es posible mediante una enorme selectividad, la cual, a su vez, depende de que haya un gran número de estudiantes muy bien preparados que quieren acceder a la profesión.

Para ello, por otra parte, es fundamental recuperar el prestigio del profesorado, esto es, que la sociedad en conjunto vuelque su confianza en esta élite educativa para la educación de sus hijos. Aunque en primera instancia esto no sea automático, con el tiempo, y comenzando (por ejemplo) por limitar las plazas de magisterio, endureciendo las pruebas de acceso, reforzando la preparación dentro de la carrera u ofreciendo incentivos, se puede dar el primer paso. Además, estos profesores tendrán la responsabilidad de seguir aprendiendo y formándose el resto de su vida con el fin de mejorar sus habilidades.

Este aprendizaje puede consistir en observar las clases de compañeros más experimentados (como en Japón), una formación más teórica (como en Finlandia), o en asistir a reuniones de profesores en las que se discutan progresos, técnicas empleadas, planes de estudios, etc. (como en Canadá).

En tercer lugar, se debe garantizar una mayor libertad de cátedra para que cada profesor enseñe de la manera que considere más adecuada a cada alumno y cada clase según las circunstancias concretas a las que se enfrente, esto es, implantar la profesionalidad en educación. Esto no consiste en bajar el nivel para todos, sino en buscar la forma de que todos puedan alcanzar altas cotas de conocimientos. Para ello, evidentemente, es requisito fundamental la formación de élite y la confianza, características que ya se han mencionado.

Extendiendo esta idea, los colegios también deben gozar de una mayor autonomía para la implementación de los planes de estudios de la forma que consideren más adecuada. Evidentemente, si los profesores que conforman un colegio provienen de los cuantiles más altos de la sociedad, las medidas tomadas, en consecuencia, también serán seguramente las mejores para la situación particular de ese colegio. El aumento de libertad, además de mejorar la calidad de la educación, supone una potenciación de la motivación para el docente (quien por fin tendrá espacio para ejercer su profesión) y contribuye a resolver las diferencias sociales que pueda haber entre colegios situados en zonas de diferente nivel económico.

En cuarto lugar, la equidad, es decir, la igualdad de oportunidades para desarrollar el máximo potencial, debe estar siempre presente y deben tomarse medidas activas para

garantizarla. Por un lado, está demostrado que el background social se correlaciona extensamente con el fracaso escolar. Medidas como la que implantó Alemania de ofrecer cursos de alemán para hijos de inmigrantes van en esta dirección. Por otro lado, debe existir un sistema integrado de detección de alumnos con dificultades.

En Finlandia, los profesores están preparados para identificar a estos alumnos, exponer el caso al resto de profesores y a los padres, y finalmente, y en la medida de lo posible, reinsertarlos en el sistema (en lugar de dejarlos repitiendo cursos sin más) o conducirlos hacia una vía educacional distinta. Es decir, hay que conseguir de los alumnos que den su máximo potencial. Cabe decir que el *streaming*, es decir, separar a los alumnos en diferentes corrientes según sus capacidades o intereses, puede ser positivo siempre y cuando exista una gran movilidad horizontal y dinamismo dentro de las diferentes corrientes, como en Singapur, y al revés que en Alemania. En este ámbito entraría el impulso de la educación vocacional en España (Formación Profesional)

En quinto y último lugar, para que la implantación de estas medidas tenga éxito, estas deben ser progresivas, coherentes y consensuadas por parte de todos los colectivos implicados (profesores, padres, políticos, etc.). Los profesores, por una parte, deben creerse y comprender bien los cambios para que verdaderamente estén motivados a la hora llevarlos a cabo y la implementación debe ir acompañada de un asesoramiento exhaustivo durante todo el proceso.

Por otra parte, una alineación política es también indispensable para garantizar que cada nuevo gobierno no destruya los avances del anterior, y además trabaje en su misma línea. En última instancia la sociedad también debe estar de acuerdo, pudiendo incluso ser partícipe de los cambios a través del envío de propuestas o sugerencias. Asimismo, aprovechando que se ha mencionado, el papel de los padres en la educación de sus hijos debe ser activo. Por ejemplo, en Taiwán se tomaron medidas para persuadir a los padres para que potenciaran el amor por la lectura a sus hijos. Por último, el estudio de los sistemas que funcionan en otros países en comparación con el nuestro, así como el benchmarking que proporcionan herramientas como los informes PISA, deben servir de indicadores para saber en qué dirección hay que avanzar y corroborar que dicho avance se esté produciendo.

2. f. Encuesta al profesorado español y entrevistas a expertos³⁵

Para obtener una visión más completa de las fortalezas y debilidades del sistema educativo español desde su interior, hemos decidido consultar a docentes de toda España sobre diferentes cuestiones acerca de la educación en las diferentes etapas. Tras contabilizar las respuestas, el número de docentes que contestaron a la encuesta se reparte de la siguiente forma:

- Docentes que han respondido la encuesta: 1065

³⁵ La encuesta completa y las respuestas recibidas se muestran en el anexo 1. Los gráficos y tablas con los resultados, se muestran en el anexo 2. Las entrevistas a expertos se muestran en el anexo 3.

Docentes que han indicado su provincia: 928

En este apartado nos vamos a centrar en las razones de las cuestiones y en las conclusiones de la encuesta. El formato de preguntas, así como el análisis de todas las respuestas se muestran en los anexos.

DATOS SOBRE LOS ENCUESTADOS Y REPRESENTATIVIDAD DE LA ENCUESTA

En la última parte de la encuesta preguntamos por una serie de datos (localidad, etapa educativa y tipo de centro) para saber cuán representativos eran nuestros resultados. Se intentó que el porcentaje de respuesta en función de las distintas Comunidades Autónomas coincidiera con el porcentaje de población en dicha zona de España. Esto no se consiguió en todos los casos por dos razones principales:

En primer lugar, se permitía no contestar a estas últimas preguntas, y de hecho casi un 13% de los docentes encuestados prefirieron no mencionar su provincia. En segundo lugar, los docentes de algunas Comunidades se mostraron mucho más receptivos a contestar las preguntas que los de otras (principalmente debido a temas políticos del momento y a conocimiento personal con los encuestadores).

De esta manera, el porcentaje de respuesta (de aquellos docentes que han indicado la provincia donde imparten clase) en función de la Comunidad Autónoma, comparado con el porcentaje de población que representa dicha Comunidad en el total de población española se muestra en la taba 2.

Se señalan en verde aquellas Comunidades en las que el porcentaje de respuesta es similar al porcentaje de población (difiere menos de un 1.5%) y en naranja aquellas en las que difiere consistentemente (más de un 5%). El porcentaje se calcula sobre los 928 que han indicado su provincia³⁶.

Comunidad Autónoma	% de población que representa en España	% de respuesta
Aragón	2,91	13,95
Andalucía	17,85	16,32
Madrid	13,75	9,41
Cataluña	15,98	1,73
Castilla León	5,42	17,62
Castilla La Mancha	4,48	6,70
Com. Valenciana	10,84	4,54
Extremadura	2,35	2,70
Cantabria	1,26	2,70
Asturias	2,29	2,27
Navarra	1,36	1,95
Canarias	4,5	3,78
Baleares	2,36	1,41
País Vasco	4,63	2,70
La Rioja	0,68	5,29

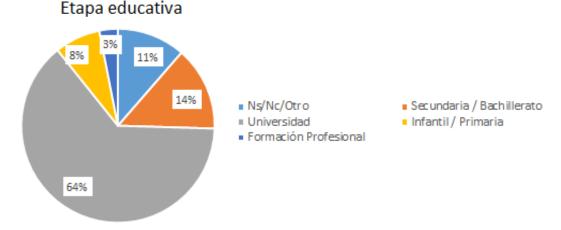
³⁶ El porcentaje sobre el global se muestra en el anexo 2

Galicia	5,92	3,57
Murcia	3,11	3,36
Ceuta y Melilla	0,31	0

TABLA 2: Porcentaje de respuestas recibidas y porcentaje de población por Comunidad Autónoma

Tal y como hemos mencionado, se incluyeron otros dos parámetros para comprobar la representatividad de la encuesta: el tipo de centro y la etapa educativa.

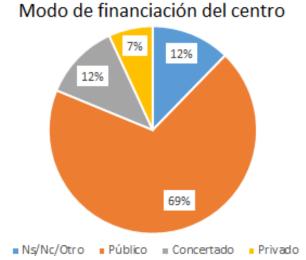
La etapa educativa en la que imparten clase los docentes encuestados se indica en el siguiente gráfico:



GRÁFICA 1: Porcentaje de respuestas recibidas por etapa educativa en la que imparte clase el docente

Tal vez no resulte muy representativo el alto porcentaje de profesores de universidad que contestaron a la encuesta en comparación con el porcentaje de docentes de etapas preuniversitarias. Sin embargo, decidimos enviarla a un alto número de docentes en esta etapa educativa, la universitaria, ya que ellos son los que mejor conocen las carencias con las que llegan los alumnos a la Universidad y los conocimientos que deberían tener antes de comenzar dicha etapa.

En el siguiente gráfico indicamos el porcentaje de profesores que respondieron a la encuesta en función del modo de financiación del centro:



GRÁFICA 2: Porcentaje de respuestas recibidas por tipo de centro en el que imparte clase el docente

Como observamos en el gráfico más de dos terceras partes de los docentes que contestaron a la encuesta impartían clase en centros públicos. Sin embargo, esto no debe resultarnos extraño, ya que en nuestro país, el 68% de los niños en etapa escolar cursa sus estudios en centros públicos según datos de la OCDE³⁷.

Con todo ello, podemos concluir que la encuesta es bastante significativa y representativa del profesorado español y por ello analizaremos y consideraremos los datos como objetivos en este trabajo.

PREGUNTAS REALIZADAS

Aunque el total de preguntas y las respuestas recibidas se indican en los anexos, creemos importante explicar las razones por las cuales fueron realizadas algunas de las preguntas.

En primer lugar creemos importante conocer la opinión de los docentes sobre la calidad del sistema actual de educación español así como de la calidad docente en España. Estas dos preguntabas iniciaban la encuesta y las opciones estaban definidas (muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo). Más del 99% de los encuestados respondieron a estas dos preguntas.

Después se preguntaba sobre el modelo de país que inspiraba a los docentes encuestados. Si bien es cierto que dimos unas respuestas definidas, también dimos la opción de contestar libremente otro país, lo que resultará muy significativo al analizar la encuesta si un alto número de docentes indican como país de referencia uno que no se incluya en la lista propuesta.

A continuación preguntamos sobre los aspectos que debe mejorar el propio docente e indagamos sobre si se sentía valorado por sus alumnos. Las respuestas a estas preguntas nos ayudarán a definir cuál es el papel necesario del profesor en el aula.

Las siguientes cuatro preguntas se basaban en conseguir un análisis DAFO por parte de los docentes. Sin embargo, creemos que las respuestas no son muy significativas por dos razones: la primera de ellas es que las respuestas ya estaban definidas (para facilitar el posterior contaje) y esto limitó mucho a los docentes en su respuesta); la segunda es que no se separó entre los factores externos (amenazas y oportunidades) de los internos (debilidades y fortalezas), de manera que se recibió una mezcla de respuestas.

Se preguntó también sobre el objetivo último de la educación, tanto en la etapa preuniversitaria como en la etapa universitaria, con el objetivo de conocer qué fines creen los docentes que debería tener la educación en cada caso y así poder establecer el camino para lograrlos.

³⁷ GARCÍA, E. "España figura a la cabeza de la UE en privatización de la escuela", El País, 2 de Junio de 2014, http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/01/actualidad/1401644024 776502.html

De la misma manera se preguntó sobre el principal déficit en la etapa preuniversitaria y los equipamientos que deberían ser más usados para que los docentes indicasen qué es lo esencial a mejorar en dicha etapa y cómo conseguirlo.

Dos preguntas versaban sobre el tipo de centros educativos (privados, concertados o públicos) y la formación religiosa. El objetivo de estas preguntas era saber si había una concepción clara de cómo deben ser los centros educativos o en un sistema educativo siempre debe estar la posibilidad de elegir.

Respecto a los estudios universitarios, se preguntó sobre el tipo de enseñanza (presencial, semipresencial u online) así como por la oferta actual de grados. Con las respuestas recibidas podremos saber si los fallos en la etapa educativa se deben a la forma más que al contenido de la misma. De la misma manera se preguntó quién debía ser el encargado de regular los contenidos, para saber si los aspectos a mejorar residen en el contenido per sé o a la persona o entidad que los inculca.

Por último se preguntó sobre la reputación de la formación profesional y la necesidad de potenciarla o reducirla.

CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA

Al analizar los resultados de la encuesta, se hizo evidente la necesidad de comparar algunas de las respuestas de los docentes españoles con la opinión del alumnado. Para ello, se hizo una pequeña encuesta a estudiantes de universidades de toda España.

Elegimos que los estudiantes fuesen de esta etapa educativa por dos razones: la primera de ellas es que un 64% de las respuestas recibidas fueron de docentes universitarios y la segunda razón, es que de esta manera, asegurábamos que casi la totalidad de los estudiantes encuestados fuesen mayores de edad. Esta segunda encuesta fue respondida por estudiantes de 25 carreras diferentes en 14 provincias distintas.

Con todo ello, las conclusiones de ambas encuestas son:

Nivel educativo y calidad docente:

La mayor parte de los profesores piensa que tanto el nivel de la educación como la calidad docente en España son regulares. Resulta sorprendente que todos ellos contestaron que la calidad docente es igual o mejor que el nivel educativo. Como ejemplo, mientras que 37 docentes piensan que el sistema de educación es muy malo, sólo 10 de ellos consideran que la calidad docente es muy mala. Los alumnos coinciden por lo general en que la calidad docente es regular, sin embargo, ninguno de ellos la califica como "muy mala".

País de referencia:

Al preguntar el país que inspira como referencia los docentes encuestados, el 53% de las respuestas de este apartado indicaban Finlandia como el país de referencia en términos de educación. Resulta también relevante señalar que 30 docentes indicaron que el modelo educativo de Francia les inspiraba como modelo a seguir, aunque esta respuesta no se encontraba entre las propuestas. Además, un número bastante elevado de docentes comentaba que no debería haber un país como referencia, ya que cada país tiene sus necesidades propias.

Valoración de la actividad docente:

La gran mayoría de los docentes encuestados dicen sentirse casi siempre valorados por sus alumnos. La respuesta a esta pregunta es muy positiva, ya que apenas un 2% de los encuestados dicen no sentirse valorados nunca o casi nunca. Respecto a los aspectos en los que pueden mejorar los docentes, la respuesta más indicada es la necesidad de mejorar el método de enseñanza, seguido de la mejora de las explicaciones o forma de comunicación y la paciencia del docente. Sólo 1 de los docentes encuestados, indica que debería mejorar el sistema de evaluación, por lo que pensamos, que cambiar la forma de evaluación no es algo que haya que priorizar. Los alumnos coinciden en que el principal aspecto de mejora es el método de enseñanza seguido de la comunicación y explicaciones

Objetivos de la educación preuniversitaria y universitaria:

Mientras que en la etapa preuniversitaria, la mayoría de los docentes piensa que el objetivo principal es formar en cultura general y en valores, en la etapa universitaria los objetivos más mencionados son formar en competencias específicas y formar para el futuro laboral. El objetivo de la etapa preuniversitaria contrasta con el principal déficit encontrado por los profesores: la cultura general seguida de la expresión oral.

Tipo de centro educativo:

En cuanto al tipo de educación, un 44.9% de los encuestados, piensan que los padres y colegios son los que deben elegir el tipo de educación de sus hijos y de cada centro, mientras que un 44,7% piensan que debería ser solamente pública. Aproximadamente un 5% de los encuestados piensa que debería ser privada o concertada. Al no haber una posición clara, creemos que en ese aspecto el sistema educativo debería continuar tal y como es, es decir, que siga habiendo centros de distintos tipos y que sean los padres los que puedan elegir a donde llevar a sus hijos.

Formación religiosa en la etapa preuniversitaria:

Un 35.5% de los docentes encuestados piensan que no se debe impartir la asignatura de religión mientras que un 48% piensan que debería ser optativa (en concreto, un 38% del total piensa que la deberían elegir los padres y un 10% del total piensa que la debería elegir el centro). Un 13% piensa que debería ser obligatoria. Con todo ello concluimos que no se puede eliminar la asignatura de religión de los centros, sino que siempre debe quedar la libertad de elegir.

Equipamiento en el aula en la etapa preuniversitaria:

Los equipamientos que los docentes piensan que deberían usarse más no quedan muy claros, aunque una ligera mayoría piensa que se debería dar más uso al ordenador y proyector. En el caso de los alumnos, de nuevo, no queda claro el equipamiento que necesita ser más usado, aunque, al igual que los docentes, una ligera mayoría indica como respuesta el ordenador conectado a un proyector.

Forma de aprendizaje en la etapa universitaria:

Una inmensa mayoría de los docentes encuestados piensan que la mejor forma de aprendizaje es la presencial y que los contenidos deberían ser regulados por las propias universidades. Los docentes encuestados piensan que la oferta actual de grados es entre suficiente y excesiva. Sólo un 7.3% piensan que es escasa.

Formación profesional:

Un 69% de los docentes encuestados piensan que debería potenciarse más la formación profesional.

ENTREVISTAS A EXPERTOS

Para completar el estudio sobre la visión de otras personas hacia el sistema educativo español, también realizamos una serie de entrevistas a expertos que se muestran completas en el anexo 3.

Las entrevistas fueron realizadas con preguntas similares a expertos residentes en Madrid, pero que actualmente trabajan en aspectos bastante diferentes. Es por ello que la gran variedad en las respuestas nos impide establecer unas conclusiones firmes de estas entrevistas, aunque nos resultan muy importantes y necesarias a la hora de hacernos una idea global sobre la concepción del actual sistema educativo.

2. g. Las perspectivas futuras de la educación en España

Al tratar la educación se hace imposible no mirar a una de sus facetas más relevantes y posiblemente en la que se depositan todas las esperanzas de cara al futuro: la empleabilidad.

"Today we are in a world where jobs and employability are the issue, not simply education and degrees [...] We should move away from a sort of ideological approach of training in the traditional disciplines to put more emphasis on the operational, applicable ones"38. (Hoy vivimos en un mundo donde los trabajos y la empleabilidad son la cuestión y no solo la educación y los títulos [...] Debemos dejar a un lado el enfoque dogmático de las asignaturas tradicionales y dar más importancia a las disciplinas prácticas y útiles)

Si algo se puede deducir del actual contexto socio-económico y las perspectivas de grandes cambios estructurales en las próximas décadas es que el pensar en la educación como un medio a través del cual obtener una rentabilidad, normalmente de tipo económica, se ha generalizado y será predominante.

^{38 2014} Wise survey: School in 2030 p.7

Las instituciones educativas se ven envueltas en un cambio de paradigma y concepción de la educación a la vez que intensos cambios externos fuerzan la implantación de nuevos métodos. La digitalización de la sociedad y la explosión de datos almacenada en Internet y los medios está ya cambiando la labor del docente, que pasa a ser cada vez más un acompañante, mentor o guía del alumno que el responsable directo de transmitir el conocimiento; el profesor sí será responsable de enseñar qué fuentes de conocimiento son las más útiles y fiables y dónde y cómo realizar las búsquedas³⁹.

Como consecuencia, el trato y la relación profesor-alumno se adaptará, el alumno y la relación de éste con sus compañeros pasa a ser el foco de atención de la escuela, y no la pizarra. Individualizar y personalizar el aprendizaje será la tendencia. Que los alumnos potencien sus habilidades personales y cualidades se antepondrá a la evaluación de conocimientos adquiridos.

Irremediablemente el espacio y el equipamiento escolar deberán de cambiar pues la actual disposición del mobiliario en las clases, dirigido y orientado y en cierto modo poco dinámico no será de utilidad. A la vez la labor docente será menos dependiente de éste tipo de instalaciones o clases estándar y especializadas, ya sea por el aumento de los cursos online o por la necesidad constante de red WIFI.

El informe de WISE "School in 2030" (La escuela en 2030) añade además otro elemento de disrupción que conviene ser considerado. Según el 70% de los expertos que ésta organización consultó, la labor del Estado en cuanto a financiación de los costes educativos se verá mermada considerablemente y esa responsabilidad recaerá en las familias. Hay que precisar que se trata de un informe global, pero esto es una llamada de atención a las autoridades educativas que alerta sobre un posible problema: el ensanchamiento de las diferencias en oportunidades de los jóvenes.

A pesar de todas estas previsiones, es de esperar que los cambios, de producirse, sean lentos y difíciles, pues la propia inercia y mecánica del sistema es reacia a cambios de tal magnitud. El profesorado se enfrenta a un gran reto, realizar con recursos limitados y paulatina incorporación de medios digitales a las aulas una transición hacia los nuevos



IMAGEN 3: Cambios que se espera que se produzcan con la incorporación de los medios digitales

³⁹ José Antonio Marina en La casa encendida: *Internet y la Educación* http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-casa-encendida/casa-encendida-25-04-15/3106118/

métodos, a la vez que las leyes educativas son incapaces de adaptar su legislación a los rápidos cambios y sus alumnos disponen todos ellos de acceso a un Smartphone.

Hoy más que nunca, una buena educación se considera la base necesaria para acceder a un puesto de trabajo. A pesar de la indiscutible influencia que una fuerte inversión en educación y ciencia por parte de los Estados tiene sobre la riqueza y los mercados laborales de un país, es preciso aclarar que el factor empleo depende además de otras variables que se escapan a la temática de éste trabajo como pueden ser la legislación laboral, tasas impositivas o circunstancias macroeconómicas. Por otra parte, una elevada inversión en materia educativa, sino se orienta de la manera certera, no garantiza la formación adecuada de los alumnos en habilidades y competencias que las empresas demandan.

A continuación se exponen tres epígrafes que detallan las dificultades existentes en el acceso al mercado laboral de los jóvenes formados y qué conocimientos les serán demandados por los empleadores en un futuro próximo.

PANORAMA SOCIO-ECONÓMICO ACTUAL

La reciente gran crisis económica ha tenido un impacto global como no podría ser de otro modo. Ante el imparable avance de un modelo económico, social y político cada vez más globalizado y que ha contribuido a agudizar los problemas y desigualdades ya existentes, el hasta entonces inmune Norte global se ha visto finalmente perjudicado y las tensiones y malestar social se han hecho patentes.

Hay 75 millones de desempleados jóvenes y 200 millones de personas jóvenes en el mundo con empleos precarios, de baja calidad, temporales o de cualificación inferior a los conocimientos del trabajador. Europa ha visto su situación deteriorada muy rápidamente y sus problemas estructurales se han profundizado. El paro entre los jóvenes es del 25%, 15 puntos más que la media. En las regiones del sur de Europa como España el paro juvenil asciende al 50%.

A diferencia de otras crisis en las que el incremento del desempleo se contrarrestaba con un incremento de la inactividad, ésta vez esto ha venido acompañado de un mayor porcentaje de población con interés en trabajar (incorporación de un segundo progenitor al mercado laboral, retraso de la jubilación, más familias en apuros económicos...).

Esto ha dado lugar a una mayor competencia por los escasos puestos de trabajo y a que los jóvenes, sin experiencia ni práctica suficientes sean los más perjudicados.

"If young people who have worked hard to graduate from school and University cannot secure decent jobs and the sense of respect that comes with them, society will have to be prepared for outbreaks of anger" (Si los jóvenes que han trabajado duro para graduarse en el colegio o la Universidad no pueden alcanzar trabajos seguros y el respeto que ello conlleva la sociedad tendrá que preparase para vivir brotes de protesta)

-

 $^{^{}m 40}$ Education to employment. Designing a system that works. McKinsey 2013 p.9

"Europe faces the possibility of a lost generation [...] The consequences of wasting the potential of millions of young people can never be benign"⁴¹ (Europa se enfrenta a la posibilidad de una generación perdida [...] Las consecuencias de desperdiciar el potencial de millones de jóvenes nunca pueden ser benignas)

Al mismo tiempo los recién graduados muestran en general una carencia de las habilidades requeridas por los empleadores, hasta el punto de que sólo un 40% de las empresas afirman haber encontrado a los empleados adecuados. Esta inadecuación generará según McKinsey 85 millones de vacantes en todo el mundo como consecuencia de la falta de competencias para 2020.

<u>PROBLEMAS Y SOLUCIONES PARA MEJORAR LA TRANSICIÓN DE LA FORMACIÓN</u> AL EMPLEO

Centrándonos en Europa, los informes de McKinsey apuntan a cuatro graves problemas educativo-laborales a los cuales proponen diversas soluciones:

1. El elevado coste de los estudios pos secundarios: En Europa la mayoría de los países disponen de una educación terciaria subvencionada en parte o gratuita, o bien como en Reino Unido, de un sistema estatal de préstamos que se devuelven una vez el estudiante dispone de un trabajo estable y adecuado; por lo que el problema se centra en el coste de vida en las ciudades que ofrecen dicha oferta y la capacidad de los jóvenes que no disponen de recursos familiares de trabajar y estudiar a la vez. En España el 29% de los jóvenes afirma no poder acceder a los estudios por su coste.

Como solución propone afianzar y promover los MOOCs (cursos formativos online), muchos de ellos gratuitos (Coursera, EdX, Udacity...) y aplicar el uso de las nuevas tecnologías e internet para hacer accesible a las masas conocimientos sin tener que disponer de recursos espaciales para alojarlas. Grados formados por módulos más cortos y flexibles y reforzar o crear un sistema de préstamos para que quien realmente quiera estudiar, pueda; así como entablar conversaciones con empleadores y empresas para que éstas a cambio del beneficio de empleados formados contribuyan en parte del costo de dichos estudios.

2. La no comunicación entre las empresas, actores sociales y las instituciones universitarias y el desfase entre la autopercepción de las mismas y la realidad: Las instituciones educativas europeas se muestran satisfechas de sus métodos y más de un 70% están convencidas de que los alumnos reciben la preparación necesaria para su futuro trabajo, sin embargo menos del 40% de los jóvenes y solo un 35% de las empresas opinan igual.

"Only half of youth surveyed believed that their postsecundary education had improved their chances of securing employment [...] what the results imply is that educators could pay more attention to what is for many students a key priority of pursuing education: getting a good job 42" (Solo la mitad de los jóvenes entrevistados creían que su educación terciaria había mejorado sus posibilidades de alcanzar un empleo estable [...] lo que los resultados implican es que los

⁴¹ Education to employment getting Europe's youth into work. McKinsey 2014, p.3-6

⁴² Education to employment. Designing a system that works. McKinsey 2013 p.46-50

educadores deberían prestar más atención a lo que es para muchos estudiantes una prioridad en continuar su educación, alcanzar un buen trabajo)

En España donde la FP está estigmatizada (solo el 28% de los estudiantes afirma que la sociedad la valora) y es considerada una opción de segunda en comparación a la carrera universitaria y solo el 40% de los estudiantes que estaban interesados en éste camino la eligieron finalmente. No obstante, el 77% de los universitarios afirman que la FP es más valiosa a la hora de encontrar un trabajo. El informe McKinsey también indica que en España, el sistema educativo fragmentado en donde cada comunidad legisla de una manera es un impedimento a alcanzar logros y metas comunes a nivel nacional y que tras la crisis las instituciones educativas han sido muy lentas en adaptarse a la nueva realidad económica y laboral del país⁴³. Además las 17 distintas autoridades educativas legislan sus propias pruebas de Selectividad, generando disparidades y desigualdades a la hora de medir los conocimientos de los alumnos y su acceso a las universidades.

"In Spain, the number of people employed in construction has dropped 62% since 2008, but the number of students graduating in architecture and building increased 174% since 2005" (En España, el número de personas empleadas en la construcción ha caído un 62% desde 2008, pero el número de estudiantes graduándose en arquitectura e ingeniería civil ha subido en un 174% desde el 2005).

Las soluciones a estos desajustes están en relación a los dos últimos problemas.

3. No existe la suficiente información: Ni para los estudiantes, ni entre instituciones ni tampoco entre empresas o el sector público y el gobierno. Éste es posiblemente el problema más acuciante, la ausencia de transparencia.

El informe explica que al igual que PISA se ha convertido en una herramienta muy útil que permite guiar a los gobiernos y presentarles un marco comparativo, no existe lo mismo al respecto de la educación pos secundaria y el empleo. Disponer de datos que mostraran cual es el ratio de empleo por carrera elegida, institución, región y habilidades y currículo del estudiante supondría una solución en sí misma a parte del malfuncionamiento del sistema.

La publicación de esa información acarrearía mejores decisiones por parte de los alumnos e instituciones, se podría saber qué programas son exitosos y cuáles no y hacer un seguimiento personalizado del alumno a lo largo de su formación hasta que encuentra un trabajo, además de permitir actuaciones certeras a las autoridades nacionales y europeas.

En un continente donde la mayoría de los estudiantes se enfrenta a decisiones de gran calado para su vida hacia los 15 años saber escoger es vital. En España solo un 23% de los estudiantes de ESO afirman haber recibido la información necesaria al respecto de la educación terciaria y tan solo un 18% la recibió con respecto a las oportunidades laborales, cifras inferiores a las ya de por sí bajas en Europa. Alemania y Reino Unido son las que mejor informan según la encuesta de McKinsey. El Reino Unido dispone del

_

⁴³ Education to employment getting Europe's youth into work. McKinsey 2014, p.70

⁴⁴ McKinsey Op cit., p.10

National Career Service, que provee información a los estudiantes. En el modelo suizo desde una edad tan temprana como los 12 años comienzan a producirse reuniones entre alumnos, padres y profesores con el fin de orientar e informar.

4. Finalmente, el último problema es la de la insuficiencia de formación en habilidades y prácticas y las dificultades para encontrar un trabajo; si bien la oferta se ve en estos momentos constreñida, ésta se ve entorpecida por la carencia de habilidades y competencias que los alumnos poseen.

Una FP focalizada en el aprendizaje de habilidades y no en obtener un título genérico daría más posibilidades a los estudiantes de aprender y desarrollar la habilidad o competencia concreta que carecen. Pero sobre todo la solución se encuentra en establecer relaciones empresa-institución educativa.

"Young people overwhelmingly prefer hands-on lessons and on-the job training, but they don't get it: 62% of their time is spent on theoretical learning, and only 38% on practical" (Los jóvenes prefieren mayoritariamente lecciones prácticas y entrenamiento pero no lo obtienen: el 62% de su tiempo lo destinan a clases teóricas y solo un 38% son de carácter práctico)

Dado que las prácticas en empresa pueden ser una opción para un limitado número de estudiantes, el sistema puede no ser sostenible para la escala, mucho mayor, a la que se requiere; para el resto de casos, disponer de "simulaciones" del entorno laboral, videojuegos que simulan tareas reales, talleres y proyectos con enunciados afines al puesto de trabajo que los estudiantes aspiran a obtener son una posible solución.

El informe también pone como ejemplo diversas plataformas que han logrado esa interacción educación-empresa:

- NNS Apprentice School en Estados Unidos
- *Year-up Programme* en Estados Unidos, centrado en individuos de bajos ingresos y en situaciones vulnerables.
- AMTEC, en el sector automovilístico
- Mondragón, un ejemplo de colaboración entre empresas y la formación profesional en País Vasco.

Otras soluciones propuestas pasan por programas a nivel nacional como en Corea del Sur para potenciar a las pequeñas y medianas empresas, que son la base de las economías europeas. Gran parte del negocio de las PYMES lo forman los servicios que prestan a multinacionales o grandes empresas.

Para fortalecer esa relación entre empresas, el gobierno surcoreano pensó que la gran empresa era la primera interesada en que los trabajadores de las pequeñas empresas estuvieran bien formados y fueran productivos y que por tanto debía ser ésta la que asumiera la labor de formarlos. El gobierno aporta ayudas a las grandes empresas con este fin.

-

⁴⁵ *Ídem*, p.49

En Europa señala a la FEA, la Agencia Federal de Empleo de Alemania, una institución autorregulada e independiente como ejemplo a seguir en prestación de servicios a aquellos que buscan empleo y mejorar su empleabilidad.

FUTURAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEMANDADAS POR EL MERCADO

De cara al futuro, una mayor relación entre los países europeos a nivel educativo y laboral, siguiendo la línea marcada por Bolonia se muestra imprescindible para fomentar el empleo y la movilidad de estudiantes y jóvenes que buscan empleo. Millones de jóvenes que no podían encontrar trabajo en sus países de origen se encuentran hoy empleados en otros países europeos, principalmente occidentales y septentrionales. Si bien esta situación no es la ideal, la libre circulación de personas en Europa, legislaciones compartidas y unos sistemas educativos con más similitudes que diferencias ha permitido que tanto empresas como trabajadores amplíen sus horizontes y oportunidades.

Además, numerosos puestos de trabajo requieren capacidades muy específicas y determinadas empresas no podrían encontrar a los trabajadores adecuados sin estos beneficios proporcionados por la cohesión europea.

Como indica el *World Economic Forum*⁴⁶ en su informe de 2016 sobre las habilidades y competencias en el mercado laboral, el peor escenario futuro sería uno de alto nivel de desempleo derivado de redundancias generadas por la revolución tecnológica y un déficit de talento y competencias demandadas por las empresas. Esto derivaría en un ensanchamiento agudo de las desigualdades sociales. Es preciso evitar una "guerra por el talento"⁴⁷ entre las empresas y reformar las instituciones que ofrecen educación para que las masas puedan obtener un currículo acorde a lo que el mercado demanda. Esta necesidad es acuciante en los países meridionales y con altas tasas de desempleo joven.

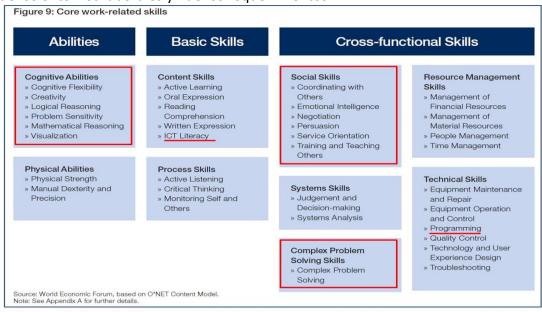
El mercado laboral futuro se atisba más flexible y dinámico que el actual, con empleos al alza en las ramas informáticas, científicas y matemáticas y un retroceso en los empleos en el área manufacturera y administrativa.

Se requiere en los estudiantes unas mayores habilidades cognitivas (creatividad, resolución de problemas, lógica...), unas habilidades sociales desarrolladas y son básicos los conocimientos informáticos y de manejo de programas. A la vez, es preciso avanzar en las habilidades que hoy en día no están bien desarrolladas como el conocimiento del inglés (sobre todo en los países mediterráneos) o competencias comunicativas y éticas.

56

⁴⁶ El Foro Económico Mundial o Foro de Davor reúne a los principales líderes políticos, empresarios, periodistas e intelectuales selectos para analizar los problemas más apremiantes que enfrenta el mundo ⁴⁷ The future of jobs. Employment, skills and Workforce strategy for the Fourth Industrial Revolution World economic forum 2016 p.17

Todos los informes señalan como clave para el éxito continuar la formación a lo largo de la vida y seguir adquiriendo habilidades y conocimientos, pues los rápidos cambios en el mercado laboral y en la tecnología harán necesario que los empleados se adapten a nuevos entornos laborales y nuevos requerimientos.



Habilidades que el informe WEF destaca como vitales para el futuro mercado laboral

IMAGEN 4: Habilidades necesarias para el futuro laboral⁴⁸

Para demostrar dichos conocimientos se ha producido un incremento de las certificaciones independientes como resultado de la necesidad de los empleadores de encontrar a empleados con habilidades demostrables (ya que el título que obtienen en las instituciones educativas tradicionales no aporta fiabilidad en cuanto a las competencias que el empleado tiene). Esta tendencia continuará.

El World Economic Forum incita pues a actuar con rapidez y eficacia en la adaptación de los sistemas educativos y laborales al nuevo paradigma digital y a agilizar el ritmo de las reformas para evitar en todo lo posible las consecuencias negativas que sin duda producirá la incorporación de nuevas tecnologías.

During previous industrial revolutions, it has often taken decades to build the training system and labour market institutions needed to develop major new skill sets on a large scale. Given the upcoming pace and scale of disruption brought about by the Fourth Industrial Revolution, however, this may simply not be an option" (Durante las anteriores revoluciones industriales era corriente que tomara décadas construir el Sistema de formación y las instituciones laborales necesarias para desarrollar nuevas habilidades a gran escala en la sociedad. Dado el ritmo y el trastorno generados por la cuarta revolución industrial es posible que esto no sea una opción)⁴⁹

3. <u>DESARROLLO DE CONTENIDOS</u>

Una vez analizado todo este escenario educativo, llegamos al momento de elaborar un manifiesto de mejora de la educación en España. Para ello, primero deberemos saber

⁴⁸ World economic forum Op cit., p.21

⁴⁹ World economic forum Op cit., p.24

aquellas líneas que no se pueden sobrepasar, es decir, aquellos aspectos que ya están predefinidos y no se pueden modificar. Después, se elaborará el manifiesto y se creará una plataforma online de manera que este trabajo no termine aquí, sino que se convierta en un verdadero encuentro ciudadano por la educación.

3. a. Principios inquebrantables

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Resulta evidente para cualquier persona, aún sin formación jurídica, que un derecho fundamental ostenta un nivel de importancia o consideración superiores a las ostentadas por cualquier otro derecho y que, por ende, supone y demanda un especial tratamiento⁵⁰.

Esta definición es, a grandes rasgos, correcta, pero desde un punto de vista jurídico no podemos olvidar la gran riqueza de matices que tiene la consideración de la educación como derecho fundamental más allá de una simple cuestión de rango o importancia, por lo tanto, dedicaremos unas breves líneas a ellos.

En primer lugar, podemos establecer una distinción entre derechos objetivos y subjetivos, sin indagar demasiado en la materia.

Con derecho objetivo nos referimos a aquel entramado jurídico-legal compuesto por una serie de normas o patrones de conducta destinados a la regulación de las relaciones existentes en la realidad social.

Esta construcción normativa, a su vez, nos lleva a la definición de derecho subjetivo como la facultad de la que dispone un sujeto concreto para exigir, realizar o abstenerse de exigir o realizar un determinado acto o desarrollar una conducta determinada en el contexto de una relación social previamente reconocidos o autorizados por una ley o norma jurídica en virtud de la cual se permite tal actuación⁵¹.

Los derechos fundamentales suponen, efectivamente, un tipo especial de derechos subjetivos considerados como claves o núcleos indispensables para el funcionamiento del mismo y reconocidos como tales ya que habitualmente tratan aspectos relacionados con la dignidad de la persona. Cualquier acto o norma legislativa que se pretenda emitir deberá, pues, respetar los límites de estos derechos.

Los derechos fundamentales se estiman inherentes a la persona en el Título I artículo 10.1 de nuestra Constitución, nótese que estos derechos fundamentales no se crean, sino que se reconocen. Los derechos fundamentales, a diferencia de otros derechos de menor consideración (véanse derechos administrativos menores o de simple funcionamiento), no se ven condicionados a la ley, creados o regulados por la misma y

⁵¹ WEAVER, R.L.: "Concurrency, concurrency alternatives, infrastructure, planning and regional solution issues" University of Florida. Journal of Law and Public Policy, Spring 2001. P. 18 - 25

⁵⁰ VV.AA. *Derecho Constitucional Español*. Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. UCM. Madrid. 2012. P. 247-255

con validez sólo en tanto en cuanto esa ley es aplicable, sino que se reconocen como elementos intrínsecos a la propia naturaleza humana de forma que cualquier ordenamiento jurídico no puede crearlos ex novo, sino simplemente reconocerlos.

Este artículo, breve y conciso, es la piedra angular de todo el sistema jurídicolegal español. El estatus de derecho fundamental supone, asimismo, que puede ser invocado directamente sin necesidad de una ley que lo regule. No obstante, es susceptible de desarrollo normativo y reglamentario paro asegurar su aplicación y ejecución efectiva como ya veremos posteriormente al tratar el tema de Ley Orgánica.

La educación es considerada derecho fundamental no sólo por España, sino también por organismos y documentos internacionales como la Carta de las Naciones Unidas o la Unión Europea. Aunque resulta evidente que no se ha llegado a la implantación de un sistema educativo universal.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones unidas, se consagra en su artículo 26 en el que, cito textualmente, se reconoce.

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y a las etapas fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Como se puede apreciar, al igual que nuestra Constitución, muestra un cierto grado de flexibilidad y deja a regulaciones posteriores gran parte de sus elementos limitándose a un reconocimiento general de los aspectos clave. Por ejemplo, se reconoce la educación en las etapas fundamentales pero no especifica cuáles son dichas etapas.

En última instancia, nos remitiremos a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 para arrojar luz sobre ciertos aspectos de la educación, especialmente relativos a la igualdad y universalidad ya que nada se dice de la educación en sí en este documento.

El derecho subjetivo será, pues, aquella norma concreta que otorga un poder o potestad a una persona (sea jurídica o física) de la que tiene libre disposición, es decir, está en su libertad para ejercer dicho derecho o no ejercerlo. Los derechos subjetivos tienen siempre un contenido específico y concreto subsumible a unos casos determinados reconocidos por la Ley y el Derecho (incluidos contratos)

LAS POTESTADES DE LA ADMINISTRACIÓN

Como hemos visto, el derecho subjetivo es una norma concreta y determinada que le ofrece a una persona la posibilidad de realizar una actuación dentro de un ámbito tutelado por la Ley, o no realizarla, según su libertad. La Administración, no obstante, queda sujeta a la Ley, no tiene libertad para poder realizar o no realizar lo que le es encomendado⁵².

LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN⁵³.

El Derecho a la Educación en nuestra Constitución se haya en el Título I, Capítulo 2ª, Artículo 27 de la misma, correspondiente a los Derechos Fundamentales, como ya hemos explicado anteriormente.

Cabe destacar que, por su naturaleza, este título goza de especiales protecciones incluso dentro de la propia Constitución y su reforma se ve aún más limitada y regulada que cualesquiera otros elementos dentro de la misma Carta Magna.

El artículo, en sí, no es demasiado amplio pero su contenido ha sido objeto de un desarrollo de gran alcance y profundidad por parte de la doctrina y jurisprudencia posteriores que aclaran las líneas generales recogidas en el propio artículo y que ahora pasaremos a profundizar.

Como en seguida se advertirá, la Constitución, al tratarse de un texto genérico y flexible, no entra a regular pormenorizadamente las cuestiones relativas a la educación, sino sólo los términos generales dejando la aplicación concreta de los mismo y su ejecución a la ley. Este fenómeno jurídico se conoce como remisión.

La flexibilidad o, si se quiere, indeterminación en la que concurre la Constitución no debe suponer un desprecio de la misma ya que la Carta Magna es la cúspide la jerarquía legal y sus principios son directamente alegables con independencia de que haya una ley o no que los desarrolle. Asimismo, esto se consigue debido a que la Constitución, fruto del inigualable consenso alcanzado, muestra rasgos compatibles con ideologías de todo tipo, especialmente entre las posiciones de izquierda y las liberales.

Precisamente esta ambivalencia ideológica ha permitido y propiciado la existencia de amplios debates acerca de la regulación concreta de la educación, y no pocos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, no obstante, ostenta el mérito de ser la

⁵² VV.AA. Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. UCM. Madrid. 2012. P. 259-265

⁵³ VV.AA. La Constitución Española. Sinopsis Artículo 27. Congreso de los Diputados. En línea. 2003.

primera vez que este derecho fundamental es consagrado en un texto⁵⁴. Veamos, por el momento, los límites constitucionales del derecho a la educación.

Artículo 27 de la Constitución Española.

 27.1 Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

En este punto se trata acerca de la titularidad del derecho a la educación, es decir, quien la ostenta y puede ejercitarla. En este caso, al referirse a "todos" engloba tanto a ciudadanos nacionales como extranjeros independientemente de su autorización de estancia o residencia⁵⁵.

La libertad de enseñanza se entiende como la potestad otorgada a personas e instituciones para el establecimiento de centros educativos bajo los estándares correspondientes y la autorización para el ejercicio de la docencia en los mismos, para este supuesto, no obstante, sí se requiere nacionalidad española y cumplan otros requisitos⁵⁶. Esta libertad presenta una conexión directa con otras reconocidas en los artículos. La libertad de enseñanza presenta la naturaleza propia de los derechos de libertad y está conectada, como ha recordado el Tribunal Constitucional con los artículos relativos a la libertad ideológica y religiosa (Artículo 16 C.E.), derecho al trabajo y a la libre elección del mismo (Artículo 35 C.E.) y la libertad de empresa (Artículo 38 C.E.). Esto implica especialmente considerar el hecho de la ideología en los colegios, su alcance y sus efectos incluso sobre los mismos profesores que, en ningún momento estarían obligados a adherirse a la doctrina del centro (Lo que sería una violación del artículo 16), no obstante, deberá respetarlos.

Así, bajo la libertad de empresa del artículo 38 se permite la imposición de un ideario concreto o de ciertas convicciones ideológicas, incluso de índole religiosa, en centros concertados en los que esa doctrina o ideología será inculcada al alumno⁵⁷. No obstante, los centros no podrán crearse con cualquier ideario sin control ninguno, y es que esta libertad encuentra su límite en dos líneas rojas.

La primera de ellas es la impartición de un conocimiento auténtico, independientemente de cuestiones de libertad de cátedra. Una institución docente que inculque a sus alumnos una ciencia manifiestamente falsa o no solvente estará violando, por ende, el derecho a la educación.

Aquellas relativas a la convivencia y los valores democráticos, impuestas por el propio artículo 27.6 que ya estudiaremos.

⁵⁴ VILLAMIL. O. Comentarios a la Constitución Española de 1978. Madrid. Cortes Generales-EDERSA 1996-1999

⁵⁵ Véase LO 8/1985, LO 4/2000 y LO 2/2006

⁵⁶ Véase Artículo 21 LODE.

⁵⁷ Véase STC 77/1987

- 27.2 La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En este punto se trata un elemento finalista, es decir, se intenta acotar el tipo de educación que se desea para España. Este aspecto no muestra una mayor trascendencia legal que una aspiración o, si se desea, exposición de motivos, pero a su vez aporta unos límites de garantía importantes para impedir que los conocimientos que se transmitan dentro del sistema educativo puedan quedar viciados y convertirse en simples instrumentos de adoctrinamiento social o político⁵⁸.

Esta perspectiva, que puede parecer muy negativa, no queda tan alejada en nuestros días y, por consiguiente, conviene recordar la existencia de este elemento que garantiza que, pese a la inexistencia de una ciencia oficial y al reconocimiento de una cierta libertad de cátedra, ésta tendrá siempre los límites de la convivencia democrática y los derechos fundamentales.

Es decir, sería inconstitucional el programa de una asignatura o centro educativo que, en su ideario, inculcara a sus alumnos el odio o desprecio hacia otros sectores sociales y les espolease a la violencia. Ni hay un derecho a recibir enseñanzas contrarias a estas finalidades ni la libertad de impartirlas.

El cumplimiento de este precepto demanda, a su vez, la existencia de una serie de mecanismos para hacer efectiva su aplicación por parte de los poderes públicos, que se materializa en la facultad de éstos para inspeccionar y homologar el sistema educativo, como ya veremos a continuación.

 27.3 Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones

Dentro del derecho fundamental a la libertad religiosa y no discriminación en función a la misma entra este punto, especialmente discutido en la actualidad debido a los esfuerzos por parte de ciertas formaciones políticas para arrancar completamente el factor religioso en el contexto de la enseñanza. Los poderes públicos han de garantizar, ante la inexistencia de una religión, doctrina o ciencia oficial (STC 5/1981) la mayor neutralidad posible en sus enseñanzas, sin que esto vaya contra el derecho de los padres a elegir la formación de sus hijos en temas religiosos. Una negativa por parte de la Administración a tal pretensión no sólo podría suponer la violación de este precepto sino también una agresión a la libertad religiosa e incluso al derecho a una educación completa que permita su completo desarrollo (véase apartado anterior) ya que se estaría marginando el factor religioso en la formación del educando.

Este precepto, no obstante, no se aplica a aquellos casos en los que los hijos son matriculados en centros privados o concertados, ya que estos no tienen la obligación de ofrecer una pluralidad en su seno ni los padres tienen la obligación de matricular a sus

_

⁵⁸ Véase STC 5/1981

hijos en los mismos a sabiendas de su ideario. En estos casos, está incluso reconocido el derecho a que las confesiones religiosas determinen el nivel de preparación, adecuación o idoneidad del contenido impartido e incluso de los propios docentes aún dentro del contexto de los centros públicos⁵⁹.

En cuanto a colegios públicos, esta cuestión se materializa en la existencia de la asignatura de Religión a disposición de los padres y los alumnos, o bien su asignatura alternativa y la libre elección de matriculación en la una o en la otra. En contra de las pretensiones actualmente puestas en marcha por algunos partidos políticos, el negar la presencia de la Religión en la educación implicaría una actuación anticonstitucional ya que, como vemos, en este apartado se consagra el libre derecho a que los hijos reciban formación religiosa y moral⁶⁰.

Sin entrar en detalles, también habría que indicar que las cuestiones relacionadas con la objeción de conciencia, ampliamente delimitadas por el Tribunal Constitucional, también deberán ser interpretadas a la luz de este artículo.

- 27.4 La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

En este apartado se recoge el deber del Estado de garantizar, de forma prestacional, la existencia de una educación básica universal en tanto en cuanto son los mismo poderes públicos los que proclaman la obligatoriedad y gratuidad de la misma, no obstante, este carácter prestacional también se prolonga más allá de la enseñanza básica, ya que el propio Estado es, en última instancia, (salvo casos de instituciones privadas o concertadas) el que provee los medios para que se desarrollen las actividades docentes en otros niveles de educación superiores al básico, sea Bachillerato o Enseñanzas Superiores, no obstante, la gratuidad y la obligatoriedad de las mismas no están constitucionalmente previstas al sobrepasar el umbral de la formación básica y obligatoria⁶¹.

La determinación de lo que puede entrar a ser considerado como "enseñanza básica" puede variar en función de la ley a ello dispuesta, que puede marcar diferentes horquillas temporales en cuanto a la edad o el nivel de formación. El legislador, por ende, es el responsable último de crear los márgenes legales pertinentes para determinar el alcance de esta cobertura gratuita, no obstante, se tiende a aumentar paulatinamente con vistas a una mejora de la calidad educativa.

 27.5 Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

Como desarrollo necesario del apartado anterior y en relación con el mismo.

60 Véanse cláusulas adicionales 2 ªy 3ª de la L.O. 2/2006

⁵⁹ Véase STC 38/2007

⁶¹ Véase STC 236/2007

- 27.6 Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

En los términos anteriormente citados.

- 27.7 Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

Nos encontramos ante una remisión de este aspecto concreto a la Ley correspondiente, por consiguiente, a través de las leyes correspondientes podrán ser modificar los términos de control y el alcance del mismo pero no podrá suprimirlo totalmente, es decir, la Administración no podrá negar completamente el papel de los padres, profesores y alumnos en la gestión de los centros subvencionados por ella.

- 27.8 Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Esta potestad administrativa, cuyo objetivo es asegurar la adecuada implementación del derecho a la educación en los términos constitucionalmente recogidos, implica que la homologación de los títulos obtenidos por los alumnos en los mismos permita desplegar todos los efectos legalmente recogidos con validez en todo el territorio español.

Esto permite asegurar una cierta uniformidad en los niveles de competencias desarrollados por los titulados en niveles similares de enseñanza con independencia de los centros en los que se han desarrollado, así como también la garantía de que éstos centros cumplen, de una forma más o menos regular, con los estándares especificados, lo que es especialmente trascendente a la hora de involucrar las diversas diferencias según autonomías o centros privados dentro de un mismo sistema educativo para garantizar que todos los títulos sean reconocidos de una forma más o menos uniforme⁶².

- 27.9 Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Como anteriormente hemos visto, existen una serie de limitaciones a la creación de centros de enseñanza, sean estos públicos o privados, no obstante, además de estas líneas rojas anteriormente señaladas, es preciso que estos centros también se organicen conforme a los previsto legalmente para garantizar una cierta uniformidad en los mismos, aún dentro de los márgenes de libertad.

Uno de estos requisitos mínimos, que no es como tal derecho a la educación en sí, sino más bien una forma de organización del mismo, demanda que, independientemente de la financiación, fundación o titularidad del centro en cuestión, se debe permitir la participación, control y gestión del profesorado, el alumnado y los padres en el mismo.

-

⁶² Véase R.D. 480/1981

- 27.10 Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

De nuevo nos encontramos ante una remisión, en este caso, la Constitución reconoce de forma genérica la autonomía de las universidades pero se remite a la Ley su regulación concreta, por lo tanto, se deduce que la ley que rige esta autonomía puede ser modificada, con los procedimientos adecuados para conceder un grado mayor o menor de autonomía, pero la misma no puede ser suprimida de forma total al estar expresamente recogida en el texto constitucional.

El fin último de esta autonomía consiste en otorgar un mayor grado de independencia a las Universidades como entes creadores y transmisores del conocimiento al margen de posibles veleidades del Gobierno a través de instituciones como la libertad de cátedra e investigación⁶³.

COMPETENCIAS. CONCEPTO Y TIPOS⁶⁴

Como hemos visto anteriormente, para la realización de la función organizativa del Estado se requiere proceder a una división del trabajo estructurada en el seno de la propia Organización, de forma que quede establecido de forma clara las funciones y tareas que deberán ostentar y completar. Es decir, se debe llegar a una distribución de competencias, que nunca resulta ser rígida e invariable.

Este concepto puede interpretarse como la capacidad que corresponde a un órgano o ente público para desarrollar un determinado elenco de funciones o materias atribuidas para su gestión por parte del mismo. La atribución de estas competencias a sus respectivos niveles organizativos ha de realizarse por ley, asimismo, deben establecerse los mecanismos necesarios para su puesta en marcha y la consecución de los objetivos que persiguen.

Las competencias pueden dividirse o clasificarse según su distribución entre los respectivos entes públicos.

- Competencias exclusivas: Aquellas atribuidas a un solo ente con exclusión de todos los demás. Por ejemplo, sólo el Gobierno es competente en materia internacional.
- Competencias compartidas: Son compartidas aquellas que se dividen entre diversos entes públicos, atendiendo a diversos criterios que vertebran dicha partición. Sea por sectores, por área geográfica, por territorio... Dentro de este ámbito tenemos la educación.
- Competencia indistinta: Se refiere a aquellos supuestos en los que dos o más entes públicos pueden actuar sobre una determinada materia de forma no excluyente.
- Competencia conjunta: Aquellas materias en las que se requiere la intervención conjunta de dos o más órganos o entes públicos.

_

⁶³ Véase STC 26/1987 15 BOUAZZA. O. Lecci

⁶⁴ BOUAZZA. O. Lecciones de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid. 2015.

 Competencia sucesiva: Se refiere a los casos en los que dos entes tienen capacidad decisoria sobre el mismo asunto pero de forma escalonada en el tiempo.

3. b. Manifiesto para mejorar el sistema educativo

Tras nuestro análisis sobre la situación española y todas las materias concernientes, hemos llegado a la conclusión de que, para garantizar un futuro sostenible y deseable a nuestros alumnos y para que estos puedan recibir la mejor formación posible y desenvolverse en el futuro laboral, no sólo como buenos profesionales, sino también como personas íntegras de nuestra sociedad, es nuestro deber como universitarios y como habitantes de este país, garantizar la implantación inmediata de las siguientes mejoras en educación.

Con respecto al Sistema de Educación:

 Propugnamos una mayor independencia y libertad de la labor docente y de las instituciones educativas con respecto a las leyes y decretos impulsados por los Gobiernos.

Escogemos esta propuesta como punto de partida de cualquier mejora. En efecto, para que todo cobre sentido, parece imprescindible dotar de mayor poder decisorio precisamente a aquellos actores que están en un contacto más directo con el funcionamiento diario de la educación, y que mejor pueden conocer sus dificultades, y cómo superarlas. Fortalezcamos y confiemos, pues, en la independencia y capacidad de decisión de profesores, centros educativos y el cuerpo docente en general.

No podemos quedarnos de brazos cruzados frente a esta sucesión de leyes educativas de marcado carácter ideológico, que pervierten la educación, reduciéndola a las arbitrariedades que faciliten votos a la marca política del momento. Leyes que no han demostrado sino ser caldo de cultivo para el enfrentamiento social, la protesta del profesorado, el alumnado y las familias. Es más, por su naturaleza intervencionista y obligatoria despiertan enfrentamientos regionales y entre las comunidades y largos debates estériles acerca de numerosos aspectos que no absorben las necesidades o expectativas reales de la población. Dejemos de debatir sobre el número de horas de las asignaturas, si se imparte religión, educación para la ciudadanía, filosofía o ética, y centrémonos verdaderamente en elevar los estándares y la calidad educativa.

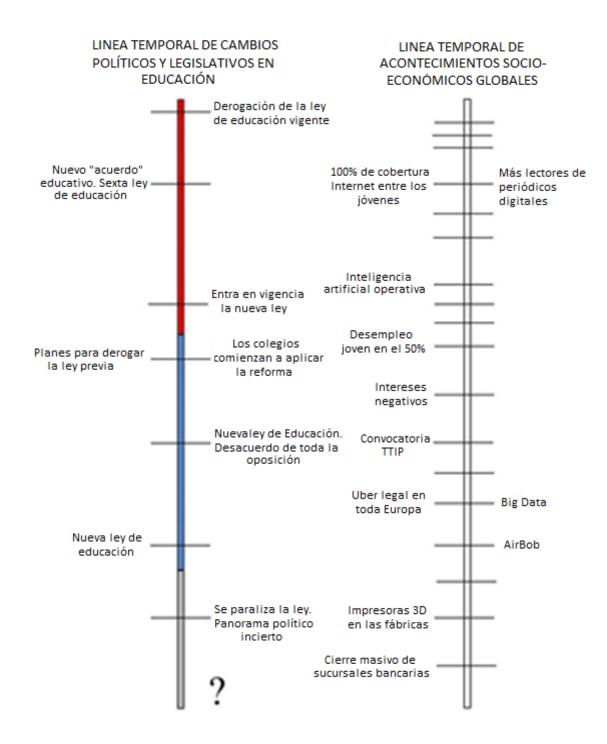
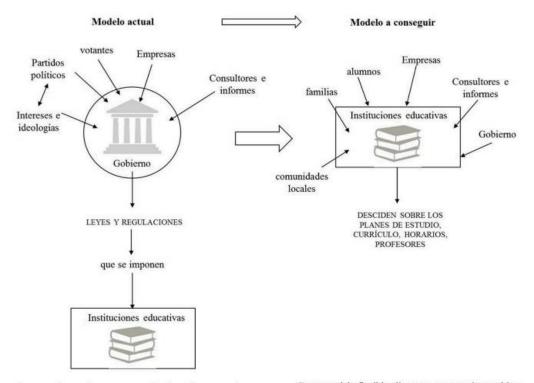


IMAGEN 5: El ritmo de cambios globales supera la capacidad del Gobierno español de adaptar las leyes educativas al entorno global. La ausencia de consenso y la fragmentación regional lo dificulta aún más.

En conclusión, la concepción tradicional y vertical basada en la "reforma educativa" está en crisis y se muestra inflexible y anquilosada a la hora de adaptarse a los rápidos y demandantes cambios del progreso tecnológico y la globalización. La era del modelo vertical y estático debe finalmente apartarse a un lado y dejar paso a la flexibilidad, profesionalidad e independencia de la fuerza docente con respecto a las leyes que la anclan.



Genera enfrentamiento y se torna ineficaz al no atacar los verdaderos problemas del sistema y realizar cambios en ámbitos conflictivos como la religión. Leyes que cambian con cada cambio de gobierno.

Lentitud en su aplicación, cuando las instituciones se han adaptado el nuevo gobierno ya ha vuelto ha reformar el sistema. Es un modelo flexible, diverso y que permite cambios rápidos, a nivel local y que estarán más en sintonía con las familias y las comunidades en las que las instituciones se insertan. Más libertad de cátedra Proporciona autoridad y responsabilidad a los docentes. Trasvase de poder de los políticos a los educadores. El

Gobierno financia y regula los mínimos y recopila datos

IMAGEN 6: Crisis de una concepción vertical de la reforma educativa

Consideramos que la labor del Estado en materia educativa ha de ser:

- 2. De forma prioritaria, el mantenimiento y la consolidación de la accesibilidad a la educación. La igualdad de oportunidades para todos los alumnos independientemente de su origen o posición social supone un principio inquebrantable y fundamental. En efecto, se demuestra que alumnos en entornos de dificultad económica o marginación rinden peor que sus compañeros más favorecidos. Estas diferencias merman las capacidades futuras de desarrollo del individuo desde la misma infancia, arrebatándole su futuro sin si quiera haberle dado antes una oportunidad.
- **3.** Como consecuencia de ello, consideramos que el Estado debe ser garante y responsable de la **financiación**, **becas y ayudas**. La educación es una maravillosa inversión en el futuro de toda la sociedad. No obstante, sin la dotación del Estado, ni la accesibilidad, ni la extensión de una formación de calidad a toda la sociedad es posible. Por tanto, son precisamente las instituciones educativas que sufren más dificultades y tienen unos estándares educativos más bajos, las que han de estar en el foco de la acción del Gobierno. Este tipo de ayudas, además de económicas, deberían girar en torno a potenciar la transferencia de conocimientos, personal docente y buenas prácticas entre centros educativos, con el fin de que los mejores puedan ayudar a los peores.

- 4. Asimismo, sobre el Estado recae la función de supervisar y fijar unos estándares a modo comparativo. Su tarea a este respecto debe limitarse a recabar y tabular la información procedente de pruebas de calidad a nivel nacional, así como hacer públicos y transparentes dichos datos. Este proceso pretende fomentar la competencia sana y la colaboración entre las instituciones, a la vez que satisface la demanda de la ciudadanía de disponer de suficiente información para poder tomar decisiones más fundadas.
- 5. Apoyamos firmemente el refuerzo y promoción de vías formativas alternativas a la universitaria, desprestigiadas y consideradas de segunda, y que sin embargo juegan un papel muy valioso para el buen funcionamiento de un país a múltiples niveles. En efecto, los sistemas que apuestan activamente por vías como la FP demuestran una eficacia educativa y un rendimiento económico superiores. Además, la creación de estos caminos educativos vocacionales debe estar necesariamente sujeta a que la movilidad de los alumnos entre instituciones y entre diferentes vías sea dinámica y reversible. Finalmente, se debe trabajar activamente en la mejora de la imagen de estos programas alternativos y asegurarse de que el alumno comprenda que cualquier programa, carrera, estudio o incluso la decisión de salir al mercado laboral es igualmente respetable, reversible y socialmente aceptada, deseada y estimada. En última instancia, recomendamos el fortalecimiento de los lazos de estas instituciones con las empresas y comunidades que les rodean.
- 6. Consideramos que el Estado es responsable de preservar este marco común y limitar su intervención política: la estabilidad de la ley a lo largo del tiempo es un requisito necesario para el éxito duradero de estas reformas, y del sistema que de ellas derive.
- 7. Hacemos una llamada a la importancia de la adecuación de cualquier cambio educativo a la realidad económica del país. Estado, instituciones educativas, padres y estudiantes deben ser conscientes y actuar en consecuencia ante las circunstancias y limitaciones económicas de la sociedad a la que sirven. Ante unas expectativas demográficas negativas y de mayores necesidades en pensiones y salud, surgirán desafíos de carácter económico que solo una sociedad madura, y un equipo docente excelente, podrán afrontar con éxito.
- 8. Por último, es fundamental que se produzca una mejora de la comunicación y la participación a todos los niveles: Las instituciones educativas y su público objetivo, así como el Estado, garante último del sistema, han de estrechar lazos, compartir la información y tomar decisiones conjuntas, que además deben estar adaptadas a la comunidad a la que sirven, que es quien, en última instancia, debe comprender y aceptar las medidas propuestas. Del mismo modo, los centros educativos están llamados a compartir la responsabilidad con los padres, ya que el éxito de la educación depende en gran medida de la involucración de éstos últimos en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

En lo referente al Método de Enseñanza, proponemos una serie de recomendaciones.

- 9. Consideramos que el cuerpo docente debe ser de la más alta calidad posible, ya sea a través de una alta selectividad, evaluación periódica y formación, transformación de la carrera de magisterio, mediante incentivos estatales o desarrollando programas de entrenamiento. Ningún sistema educativo podrá ser mejor que los docentes que lo conformen. Por otra parte, estos han de sentirse libres de ejercer su profesión, y no limitados por regulaciones y leyes que ponen en entredicho su confianza y sus métodos. Además, el profesorado actual deberá recibir formación adicional con el fin de que sea capaz de afrontar con éxito los cambios de metodología que vayan a ser introducidos. La sociedad finalmente ha de comprender que los profesores son el corazón y el alma de todo sistema educativo y que, por ende, merecen el mayor respeto, el acceso a la mejor instrucción y la disponibilidad de los mejores medios.
- 10. Somos partidarios del enfoque cooperativo entre los alumnos, más que competitivo. En efecto, se ha demostrado que con este enfoque desde esta perspectiva se obtienen unos mejores resultados en el aprendizaje y que además se dota al alumno de ciertas capacidades interpersonales que le serán muy útiles en el desarrollo de su vida en sociedad.
- 11. Buscamos un enfoque que fomente la responsabilidad del alumno y el espíritu de pertenencia a la clase. Por ejemplo, asignar labores y cargos dentro de la clase fomenta el aprendizaje de valores y el respeto a los demás y a la autoridad del profesor. Del mismo modo, la configuración por parte del alumno de un propio plan de estudios personalizado, contribuye a desarrollar su responsabilidad.
- **12. Más práctica y menos teoría.** Esta es una de las conclusiones más recurrentes de los informes educativos. Con clases más prácticas la atención del alumno aumenta y por ende el aprendizaje es más completo.
- **13. El método debería ser personalizado** y atento a las necesidades únicas de cada alumno. Asimismo, debe ser **cohesivo** y no discriminatorio, capaz de ofrecer soluciones eficaces a los estudiantes con dificultades, con el fin de que todos, y no solo los más aventajados, puedan alcanzar su máximo potencial.
- **14.** Debe incitarse el desarrollo de **habilidades básicas** y hoy carentes en la formación del alumno, como son las competencias **sociales y comunicativas** (trabajo en equipo, presentación, debate, exposición de ideas y persuasión), en vistas de una óptima inserción del alumno en la sociedad.
- 15. Del mismo modo, para que la adaptación al futuro formativo y laboral sea perfecta, se requiere un mayor énfasis en el entrenamiento de habilidades cognitivas (creatividad, resolución de problemas, habilidades comunicativas y capacidad de trabajo en grupo) e informáticas (manejo de programas, programación e Internet). Finalmente, los idiomas, y en especial el inglés, siguen siendo un lastre común en los países mediterráneos.

16. Por último, se debe inculcar la idea no sólo a los alumnos, sino a los trabajadores también, de que la revolución tecnológica y la transformación de los roles laborales implican necesariamente un empleo también dinámico, y demandan una apuesta por la formación constante a lo largo de toda la vida. Esto es, la presencia de la educación no sólo en estadios iniciales de la vida, sino a lo largo de toda ella.

La respuesta no es estandarizar la educación, sino personalizarla y concretarla a las necesidades de cada niño y comunidad. No hay alternativa, nunca la hubo.

-Ken Robinson⁶⁵

3. c. Creación de una plataforma de encuentro educativo

Una vez realizado un profundo análisis del sistema educativo español, valorado el sistema educativo de otros países así como otros métodos de enseñanza, y conocida la opinión de docentes y estudiantes españoles se redactó el manifiesto explicado en el punto anterior.

El manifiesto expuesto sintetiza perfectamente las ideas que emanan de nuestro análisis del sistema educativo español, nuestra valoración del sistema de otros países (así como otros métodos de enseñanza dentro del nuestro), la opinión de docentes y estudiantes españoles, el parecer de expertos en la materia, etc.

No obstante, nuestra ambición no acababa ahí, sino que queríamos dejar la puerta abierta a la continuación de nuestro proyecto, no sólo por nuestra parte, sino también por parte de todas aquellas personas que quieran colaborar o dar su opinión. Es por ello que decidimos crear la *Plataforma de Encuentro por la Educación*.

Con esta intención precisamente de darnos a conocer, y de involucrar a todos los factores afectados por la educación en nuestro país (todos sus habitantes), finalmente decidimos que el formato más adecuado para dicha plataforma era el formato web.

Finalmente, la web de la plataforma, la cara al público de nuestra iniciativa, se puede consultar en la siguiente dirección: http://encuentroporlaeducacion.com. Se recomienda encarecidamente dedicar unos minutos a explorar la misma antes de continuar, pues la experiencia como usuario es mucho más valiosa que la descripción que a continuación sigue, y que se mantendrá relativamente breve, pues poco puede aportar una vez visitada la web.

En definitiva, las ideas principal con las que nace la plataforma son tres: informar sobre educación, proponer un *modelo* según el Manifiesto compilado, y abrir el debate sobre

⁶⁵ Ken Robinson, Do Schools Kill Creativity? TED Talks, https://www.youtube.com/watch?v=iG9CE55wbtY&ab_channel=TED_

ese modelo inicial a todos aquellos interesados en un tema tan apasionante como este (y que esperamos, sean muchos).

La plataforma consta actualmente de las siguientes secciones:

- Manifiesto: Corazón tanto de nuestro proyecto como de la plataforma, el Manifiesto nos da la bienvenida nada más entrar a la web. Esta versión online del Manifiesto, no obstante, va mucho más allá, pues permite la generación de debate sobre cada uno de los puntos del mismo, de tal modo que cualquier ciudadano que se vea apelado por nuestro proyecto pueda dejar su opinión. Pasado el tiempo, tras largas discusiones y debates, aquellas opiniones mejor valoradas son finalmente tenidas en cuenta y aplicadas, a modo de corrección, sobre el punto del Manifiesto al que se refieren. Dicho de otro modo, cada apartado del Manifiesto tiene asociado un foro propio del que, se espera, saldrán propuestas razonadas para la mejora de dicho punto. Adicionalmente, se incluye al final la posibilidad de proponer una sección nueva, no asociada directamente con ninguno de los ya existentes, y que si consta de suficientes apoyos, acabará también incluido.
- Memoria: Además de disponible para descargar en formato PDF, la memoria se encuentra completa y elegantemente volcada en la web, de tal forma que puede ser leída cómodamente por apartados. Incluye además un índice del contenido, accesible en todo momento, y todas y cada una de las referencias presentes en el trabajo original, implementadas para tratar de facilitar su uso y su consulta. De esta forma conseguimos que aquel que quiera informarse, lo pueda hacer cómodamente, sin tener que navegar en un PDF interminable, incluso desde su dispositivo móvil.
- Entrevistas: Al igual que sucede con el manifiesto, se le dedica una página específica a las entrevistas debido a su gran interés y relevancia.
- **Encuesta al profesorado:** Esta sección presenta las conclusiones de la encuesta, así como un enlace para acceder al Anexo. Tiene una especial importancia ya que todos aquellos profesores e institutos que han participado en las encuestas y que han mostrado interés en los resultados de las mismas, por fin podrán consultarlas.
- **Bibliografía**: Contiene toda la bibliografía utilizada en el proyecto, y cuya consulta puede ser interesante para el visitante debido a su variedad y calidad.
- Quiénes somos: Como su nombre indica, una página en la que nos describimos brevemente, y situamos el proyecto de la plataforma en el marco de la Escuela de Liderazgo Universitario.
- Contacto: Formulario sencillo para ponerse en contacto con nosotros.

 Logo: Aunque no es estrictamente un apartado, no se puede dejar de destacar la importancia del logo como estandarte más que apropiado de nuestra iniciativa.



IMAGEN 7: Banner de la plataforma de Encuentro por la Educación, incluyendo el logo y el nombre de la plataforma

Es posible que obviemos algunos componentes menores de la web, pero con los descritos se puede comprender suficientemente el funcionamiento de la misma, y la motivación detrás de los apartados más relevantes.

En definitiva, el propósito fundamental que da sentido a la web es el de contar, con el paso del tiempo, con un Manifiesto surgido no solo de nuestra reflexión profunda, sino de la opinión fundada de miles de españoles que, como nosotros, se preocupan por un tema tan básico para una sociedad como es la educación. A largo plazo, si la iniciativa funciona, este Manifiesto podría acabar presentándose a los políticos adecuados y, quien sabe, quizás algún día veamos hecha realidad la educación con la que ahora solo soñamos, pero que España tanto necesita.

4. CONCLUSIONES DEL PROYECTO Y MENSAJE PERSONAL

CONCLUSIONES DEL PROYECTO

Las conclusiones finales de este proyecto quedan resumidas en los siguientes puntos:

- El actual sistema educativo español es visto como un sistema poco efectivo y con fallos tanto por el alumnado español como por los docentes. Los continuos cambios de la ley educativa y reformas del sistema han desembocado en una situación de inestabilidad educativa caracterizada por la incógnita del futuro.
- 2. No se pueden cambiar las bases del actual sistema de educación ya que hay una serie de líneas rojas que no deben ser sobrepasadas. Sin embargo, sí que deben modificarse algunos contenidos así como la forma del mismo, pero estas modificaciones tienen que partir de una reflexión profunda y de la opinión común de todos los españoles.
- 3. El Estado debe ser garante de la estabilidad del sistema educativo así como de la accesibilidad e igualdad de oportunidades, financiación y supervisión de las instituciones. El sistema debe ser adecuado a la realidad económica. Debe ser participativo y cohesivo y debe existir libertad docente de las instituciones educativas. El cuerpo docente debe ser de alta calidad.
- 4. El método de enseñanza debe ser menos teórico y más personalizado. Debe fomentar la cooperación entre los alumnos y la responsabilidad de los mismos. La formación debe ser continua a lo largo de la vida.
- 5. La Plataforma de Encuentro por la Educación se crea tomando como base un profundo análisis sobre el sistema educativo actual en España, las diversas reformas legislativas en dicha materia, la opinión de docentes y expertos y el estudio de otros sistemas educativos o métodos de enseñanza. Esta plataforma aspira a contar con la reflexión de miles de españoles y pretende ser un lugar de encuentro entre políticos, estudiantes, progenitores y docentes. Un encuentro por la educación.

MENSAJE PERSONAL

Hemos de admitir que a pesar de haber sido sucintos al marcarnos un objetivo como el del manifiesto mínimo de educación para España, la envergadura de tal propósito se ha mostrado colosal y la memoria constituye, en definitiva, una aproximación casi superficial desde distintos ámbitos. Para arrojar certidumbre es preciso conocer e investigar sobre una amplísima variedad de temas.

Si algo hemos aprendido de todo este proceso es el reconocer la dificultad y complejidad que tienen las leyes educativas promulgadas por los políticos. La educación no está exenta de prejuicios e ideologización y el acuerdo necesario para consolidar una propuesta firme y estable es un campo de batalla en donde cada agente social reclama su razón.

Tratar de formular una legislación educativa que además se entrometa en competencias territoriales, afinidades religiosas o contenidos a impartir y que sea además aplaudida por todos se ha demostrado ineficaz, conflictivo y contraproducente.

Atentos a esta circunstancia, y conscientes también de las tendencias a nivel global de fomentar una enseñanza más innovadora, personalizada y libre, nuestro manifiesto apuesta por dotar de poder a aquellos que conocen mejor que nadie qué ocurre en las clases y cuyas intervenciones son las únicas que podrán elevar los estándares.

Con el objeto de aportar nuestro granito de arena y con la esperanza de que las futuras generaciones de alumnos puedan disfrutar de un sistema aún mejor, concluimos este proyecto en el que hemos depositado toda nuestra ilusión y esfuerzo durante este año.

Adriana, Edgar, Oscar y Rubén

5. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, INFORMES Y ARTÍCULOS

AEBLI, H. "Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo", Editorial Narcea, Madrid, 2001.

BARCIA E. *El Gobierno aprueba la "ley Pertierra" que los profesores siguen rechazando radicalmente*. El País. En línea. 1995

BOUAZZA. O. *Lecciones de Derecho Administrativo*. Universidad Complutense de Madrid. 2015.

CARDA, E.M. y LARROSA, F. "La organización del centro educativo: Manual para maestros", Editorial Club Universitario, Alicante, 2007.

EDMUND, E. "Orthopaedic management in cerebral palsy", Editorial Mac Keith, 2010.

GARCÍA, E. "España figura a la cabeza de la UE en privatización de la escuela", El País, 2 de Junio de 2014.

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/01/actualidad/1401644024 776502.ht ml

GURYAN, J. "Does Money Matter? Regression-Discontinuity Estimates from Education Finance Reform in Massachusetts", 2001, National Bureau of Economic Research (NBER), Working Paper 8269

KOHN, A. "No contest: The case against competiton". Disponible en: http://teacherrenewal.wiki.westga.edu/file/view/Competition-Alfie+Kohn.pdf

OCHOA, L. "Comunicación oral argumentativa", Colección Aula Abierta, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

OECD, 2011, Lessons from PISA for the United States, Strong Performers and Successful Reformers in Education, OECD Publishing.

http://dx.doi.org/10.1787/9789264096660-en

OECD, 2014, Resultados de PISA 2012 en Foco Lo que los alumnos saben a los 15 años de edad y lo que pueden hacer con lo que saben. OECD Publishing http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA2012 Overview ESP-FINAL.pdf

SALAZAR, A. "La falta de atención se convierte en la principal falta de fracaso escolar en las aulas", Diario sur, Málaga, 2007.

Disponible en: http://www.diariosur.es/20071118/malaga/falta-atencion-convierte-principal-20071118.html

SANMARTÍN, O. Las claves de la "ley Wert". El Mundo. En línea. 2013

SIMÓN. P. Las claves de la Ley Orgánica de Educación. El Mundo. En línea. 2005.

STEIN, J. and SANBURN, J. "Why millennials will save us all" Time 20/05/2016, Vol.181, Issue 19, p.26. Disponible en: http://users.clas.ufl.edu/msscha/goodlife/millenials.pdf

VILLAMIL. O. *Comentarios a la Constitución Española de 1978*. Madrid. Cortes Generales-EDERSA 1996-1999

VV.AA. *Derecho Constitucional Español*. Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. UCM. Madrid. 2012. P. 308-317

VV.AA. *La Constitución Española*. Sinopsis Artículo 27. Congreso de los Diputados. En línea. 2003.

WEAVER, R.L.: "Concurrency, concurrency alternatives, infrastructure, planning and regional solution issues" University of Florida. Journal of Law and Public Policy, Spring 2001. P. 18 - 25

PÁGINAS WEB CONSULTADAS Y DOCUMENTALES

The Economist: The future of Jobs – The onrushing wave http://www.economist.com/news/briefing/21594264-previous-technological-innovation-has-always-delivered-more-long-run-employment-not-less

McKinsey 2014: Education to employment getting Europe's youth into work http://www.mckinsey.com/industries/social-sector/our-insights/converting-education-to-employment-in-europe

World economic forum 2016: The future of jobs. Employment, skills and Workforce strategy for the Fourth Industrial Revolution.

http://www3.weforum.org/docs/WEF FOJ Executive Summary Jobs.pdf

Exam Time: 12 expertos predicen el futuro de la educación https://www.examtime.com/es/blog/el-futuro-de-la-educacion/

La casa encendida: Internet y la Educación

http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-casa-encendida/casa-encendida-25-04-15/3106118/

2014 Wise survey: School in 2030

https://www.wise-qatar.org/sites/default/files/wise-survey-school-in-2030.pdf

Redes: El sistema educativo es anacrónico

https://www.youtube.com/watch?v=V7iiR gz6y8

Unesco on higher education, Informe 1998

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/ag-21-e.html

UNESCO: Informe 2015- La educación para todos.

http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002324/232435s.pdf

Rethinking education: Informe 2015 - Towards a common global good?

http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232555e.pdf

RAY, D. What is a college education?

https://www.youtube.com/watch?v=6oNZ-IDDhxc

The Economist: Young, gifted and held back

http://www.economist.com/news/leaders/21688856-worlds-young-are-oppressed-minority-unleash-them-young-gifted-and-held-back

Redes: Educación, el único remedio https://www.youtube.com/watch?v=nB KU94Ui

Education for a sustainable future

http://topdocumentaryfilms.com/education-sustainable-future/

Regeneration

http://topdocumentaryfilms.com/regeneration/

Más y mejor educación: http://masymejoreducacion.org/

El mundo: SWAETZ, R. en MOLTÓ, D. "Hay que enseñar a pensar más que a memorizar". Entrevista del 04/03/2015 en Alicante. http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/02/10/54d901f7ca474190438b456c.html

ANEXOS

ANEXO I — Encuesta realizada a docentes y estudiantes. Preguntas realizadas y respuestas recibidas.

ANEXO II – Gráficas y tablas con los resultados de la encuesta sobre Educación en España

ANEXO III – Entrevistas a expertos

ANEXO IV – Educación en el Reino Unido